

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	6 meses... \$11.00 "	3 meses... \$6.00 "	L. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	6 meses... \$8.00 "	3 meses... \$4.00 "	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.	6 meses... \$7.00 "	3 meses... \$3.75 "
--------------	--------------------------	----------------------	---------------------	------------	----------------------------	---------------------	---------------------	--------	----------------------------	---------------------	---------------------

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid 7. EN CASA BLANCA

Los telegramas oficiales anuncian que es completa la tranquilidad en Casa Blanca.

Los jefes de las fuerzas franco-españolas de desembarco han adoptado las precauciones necesarias para el mantenimiento del orden.

BANQUETE

En el palacio de Miramar se ha dado una comida a los oficiales de la marina militar japonesa que se encuentran en San Sebastián.

CONDECORACIONES

A los comandantes de los barcos japoneses surtos en San Sebastián se les han concedido algunas condecoraciones.

DE VIAJE

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, ha salido para Alemania acompañado de su esposa.

CAMBIO

Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, a 28.38.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

MATRIMONIO

Berlín, Agosto 7.—Hoy se ha efectuado en la residencia del Embajador de los Estados Unidos, el matrimonio del Senador americano por Indiana, Mr. Albert J. Beveridge, con la señorita Cecelia Eddy.

LA INVASION DE PERSIA

Teheran, Agosto 7.—Las tropas turcas que invadieron recientemente la región Noroccidental de Persia, están marchando sobre Urumiah y saquean é incendian todas las poblaciones que se hallan en su camino; é el pueblito cristiano de Mewan ha sido bombar-

deado, pereciendo noventa personas, entre las que se encuentran muchas mujeres y niños.

Dícese que los turcos se han llevado del citado pueblo á diez muchachas.

Reina pánico en Urumiah.

De la noche

NOTICIAS DE CASA BLANCA

Peris, Agosto 7.—En despacho especial recibido de Casa Blanca, se dice que la guarnición morisca de dicha plaza ha sido desarmada y que el armamento y municiones que tenían ha sido depositado en el Consulado francés. Las autoridades de la plaza han confiado la protección de la ciudad á las tropas francesas y españolas.

Los cruceros "Duchayla" y "Galilee" continúan disparando granadas contra los ginetes que se acercan á Casa Blanca.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Lisboa, Agosto 7.—Cuatro anarquistas han sido gravemente heridos de resultados de la explosión casual de una bomba de dinamita, ocurrida en una fábrica de bombas anarquista.

Lapicella ha tomado medidas de precaución por lo que pueda ocurrir.

ASESINADA POR SUS JOYAS

Monte Carlo, Agosto 7.—Según diligencias practicadas por la policía, Teresa Williams, cuyo cadáver se encontró dentro de un baul, acostumbraba á visitar las mesas de juego y fué asesinada para robarle las valiosas joyas que llevaba encima.

Mr. y Mrs. Gold Baiteshers, dueños del baul donde apareció el cadáver, serán traídos de Marsella á esta ciudad, para someterlos al debido interrogatorio.

SUICIDIO

Pittsburg, Agosto 7.—George Wallace Delamater, exsenador por el Estado de Pennsylvania y en cierta ocasión candidato republicano para Gobernador del Estado, se suicidó hoy con un revólver. Dicese que el dolor tan intenso que le produjo la muerte de su padre y de su hijo, fué la causa de que tomara medida tan desesperada.

BASE BALL

Nueva York, Agosto 7.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Americana
Nueva York 4, San Luis 8.
Boston 2, Chicago 1.
Filadelfia 4, Detroit 2.
Washington 7, Cleveland 2.

Liga Nacional
Cincinnati 2, Brooklyn 4.
Chicago 0, Filadelfia 3.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Agosto 7.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 105.12.

Centenes, á \$4.77.80.

Descuento papel comercial 6 á 6.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.83.00.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.60.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.78 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 95.116.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.93 cts.

Centrifugas número 18, pol. 96, costo y flete, de 2.916 á 2.1932 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.43 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 3.18 cts.

Manteca del Oeste, en tercerceras, \$9.40.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.

Londres, Agosto 7.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 82.716.

Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.12.

Paris, Agosto 7.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 05 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 7 Agosto 1907 hecha al aire libre en El Almuderes, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	32	89.6
Mínima	25	77

Barómetro: A las 4 P. M. 764.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

SENATOR BEVERIDGE MARRIED

Berlin, August 7.—Senator Albert J. Beveridge, of Indiana, and Miss Katherine Eddy married here today in the residence of the American Ambassador.

TURKISH OUTRAGES IN PERSIA

Teheran, August 7.—The Turkish troops which recently crossed the Northwest frontiers of Persia are marching on Urumiah burning and devastating all the villages along their route.

The Christian village of Wewan is reported to have been shelled by the Turks, ninety persons including women and children being killed. Ten girls were carried off. Panic prevails in Urumiah.

FOUR INJURED BY A BOMB

Lisbon, August 7.—Four anarchists were seriously injured by accidental explosion in anarchist bomb factory. The police have adopted precautionary measures.

MURDERED FOR HER JEWELS

Monte Carlo, August 7.—Evidence indicates that Therese Williams whose body was found in a trunk and who was a frequenter at the gaming tables was murdered for her jewels. Mr. and Mrs. Gold Baiteshers who owned the trunk will be brought here from Marseilles.

SUICIDE CAUSED BY GRIEF

Pittsburg, August 7.—George Wallace Delamater, former state senator and once republican candidate for Governorship, suicided today by shooting. Grief over the death of his father and son assigned as cause.

NEWS FROM CASA BLANCA

Paris, August 7.—Tangier despatel says that the moorish garrison of Casa Blanca was disarmed, arms and ammunition were deposited at French consulate. Moorish officials confided

the protection of the city to franco-spanish forces. Cruisers "Duchayla" and "Galilee" continue to shell horsemen who approach Casa Blanca.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 7 de 1907.

Azúcares.—El mercado de Londres sin variación y en el de New York se han afirmado nuevamente los precios, á pesar de la quietud que continúa prevaleciendo; esta plaza continúa en las mismas condiciones anteriormente avisadas, sin que se haya hecho hoy tampoco ninguna venta que sepamos.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones por letras sobre España.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d.v.	20.58	21.18
" 60 d.v.	19.78	20.38
Paris, 3 d.v.	6.12	7.
Hamburgo, 3 d.v.	4.31	5.14
Estados Unidos 3 d.v.	10.	10.12
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.	5.12	5.
Dto. papel comercial, 9 á 12 p. en un d.		
Movidas sobre Urumiah, — 5 á 6 d.v. á 17 como sigue:		
Greenbacks	9.78	10.
Plata americana	94.78	95.18
Plata española		

Acciones y Valores.—El mercado ha permanecido pesado, aun cuando se han hecho algunas operaciones, pero no de gran importancia, y cierra en las mismas condiciones.

Cotizamos:

Banco Español, 81.14 á 82.14.
Bonos de Unidos, 109 á 111.
Acciones de Unidos, 92 á 93.
Havana Electric Preferidas, 80.78 á 81.38.
Havana Electric Comunes, 29.38 á 29.58.
Havana Central Bonos, 70.12 á 71.12.
Havana Central Acciones, 12.12 á 13.12.
Bonos de Gas, 109 á 110.

Acciones de Gas, 103 á 104.
Deuda Interior, 93 á 95.12.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

- 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas) 80.12.
- 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas) 81.14.
- 100 acciones H. E. R. Co. (Preferidas) 80.34.
- 150 acciones H. E. R. Co. (Comunes) 29.18.
- 100 acciones H. E. R. Co. (Comunes) 29.14.
- 150 acciones H. E. R. Co. (Comunes) 29.38.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Agosto 7 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española	94 3/4 á 95 1/8 V.
Calderilla. (en oro)	101 á 103
Billetes Banco Español	3/4 á 4 V.
Oro americano contra plata española	109 3/4 á 110 P.
Oro americano contra plata española	á 15 P.
Centenes	á 5.53 en plata
Id. en cantidades	á 5.54 en plata
Luises	á 4.43 en plata
Id. en cantidades	á 4.44 en plata
El peso americano	á 1.15 V.
En plata española	á 1.15 V.

Traslado

Los señores don Joaquín Gumá y don Federico Mejer, Corredores y Notarios Comerciales de esta plaza nos participan haber trasladado sus oficinas al nuevo edificio del Banco Nacional, calle de Obispo esquina á Cuba, cuarto piso, departamento número 407.

Polvora y Dinamita

El vapor americano "Matanzas" importó de New York 275 cajas de dinamita y 25 de pólvora, consignadas á L. Aguirre, y 100 cajas de dinamita para J. Fernández.



BAZAR AGUIAR

INGLES

94 y 96.

APARTADO 26 DE TELEFONO 638.

RAMON R. CAMPA

VA PASANDO EL VERANO Y ES NECESARIO LIQUIDAR LOS ARTICULOS DE LA ESTACION
¡POR ESO HACEMOS UNA VERDADERA HECATOMBE DE PRECIOS!
LEAN QUE INTERESA A TODOS. SON VERDADERAS GANGAS.
DIEZ POR CIENTO DE DESCUENTO Y SELLOS DOBLES DIARIAMENTE.
¡FIJENSE EN LOS PRECIOS!

PARA LAS DAMAS

Trajes de baño para señoras y niñas, á peso.

Camisones de hilo, superiores, á peso.

Idem, bordados, á \$1.10.

Muselinas bordadas á 10 centavos.

Creas de hilo, desde \$4.50 pieza. (Surtido completo).

Warandoles, madapolanes, batistas, pliques blancos y de color de todas clases, á como cuestan en fábrica más ó menos.

Sombrillas primorosas casi regaladas.

Alemas blancas y de color, enorme surtido, baratísimos.

PARA JOVENES Y NIÑOS

Trajes de casimir y alpaca, para juven-citos de 8 á 14 años, que valian á \$9, á \$5.50 plata.

Trajes de casimir y alpaca, para jóvenes

de 10 á 16 años, que valian á \$14, \$7 plata.

Gorras de pajilla, plato y visera, á peseta.

Magníficos trajes de muselina, para jóvenes desde \$12 á \$15.

Los mismos, para niños, de \$9 á \$10.

Españolados trajes de alpaca, para jóvenes, desde \$12 á \$14.

También para niños, desde \$8 á \$9.50.

PARA CABALLEROS

Filipinas dril blanco y crudo, imperial, que valian á \$2.50, \$2 plata.

Trajes de filipina dril crudo imperial, que valian \$5, á \$3.50 plata.

Filipinas dril crudo tamaño 40, 42, que valian \$2.50, á \$1.50 plata.

Pantalones casimir inglés, cosa buena, pintas fantasía, á \$1.50 plata.

Chalecos clase superior, á peseta.

Calzoncillos irlandia Mañé, primera calidad, con petos de piqué, á 70 centavos.

Trajes de etiqueta de smoking, de frac, ó de jaquet, á \$26.50.

También los hay de smoking, á \$21.50.

ESMERADO CORTE, CONFECCION MAGNIFICA, HECHA POR OPERARIOS DE LA CASA.

Trajes de armour espléndidos, de \$16 á \$32. No pueden superarse.

Trajes de alpaca, negra y de colores, desde \$11 á \$22.

Trajes de muselina, desde \$14 á \$25.

PARA LOS SRES. SASTRES

BONIFICACION DEL 5 POR 100 EXTRA SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTES.

ENORME SURTIDO DE CORBATAS, MEDIAS, CALCETINES, PASUELOS, PARAGUAS, GORRAS, LIGAS, TIRANTES, ETC., ETC., A PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS.

Para fuera de la ciudad se remiten los pedidos por expreso ó correo. Esta casa siempre deja satisfechos á los clientes.

ENTRADA LIBRE Y PRECIOS FIJOS, MARCADOS EN CADA ARTICULO, COMO PRUEBA DE BUENA FE

CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA.

FUMEN CIGARROS

CABAÑAS

Sociedad anónima de construcciones mecánicas

ANTIGUA CASA

Breitfeld, Danek y Cia.

PRAGA (AUSTRIA) Correo: apartado 1023 HABANA.

ESTABLECIDA 1832

5000 obreros en sus talleres. 160 ingenieros.

Se hace cargo de construcción y erección de ingenios completos. Economía grandísima en vapor-resp. en combustible. Transformación de los ingenios existentes para el trabajo moderno.

<p>Edificios de acero.</p> <p>Calderas multitubulares y chimeneas de acero.</p> <p>Calderas agnatubulares patente "Janetschek".</p> <p>Defecadoras.</p> <p>Multiple-efectos.</p> <p>Calentadores.</p> <p>Filtro-prensas sistema "Kroog-Danek".</p> <p>Filtros "Danek".</p>	<p>Tachos al vacío.</p> <p>Tachos de punto para mieles, patente "Karlik Crapikowski" y "Freitag".</p> <p>Cristalizadores, cerrados, abiertos y patente "Karlik Crapikowski".</p> <p>Condensadores patente "Danek".</p> <p>Bombas al vacío.</p> <p>Centrifugas golgantes.</p> <p>Bombas de toda clase.</p> <p>Máquinas á vapor de toda clase.</p>
--	--

Correo: apartado 1023 - Habana.

Notas azucareras

Estadística general.

New York, Agosto 1 de 1907. Extracto de la "Revista Estadística Azucarera", de los señores Willett y Gray: "Durante la semana que termina hoy los precios del azúcar crudo no han tenido variación y los del refinado han declinado 5 centavos en quintal. La cotización del costo y flete, se compra hoy con la de la correspondiente semana del año pasado, como sigue:

Table with columns for 1907 and 1906 prices for various sugar products like centrifugas, masacados, and granulado.

Las cotizaciones para embarques, segunda quincena de Agosto, superan a las por entregas inmediatas en 1/16 de centavo en libra.

Los precios en plaza al terminar la semana, son como sigue:

Table with columns for 1907 and 1906 prices for refined sugar products like azúcar de miel, masacados, and granulado.

Recibos de la semana. Entregadas para refinar. Existencias en los cuatro puertos del Atlántico. Idem ídem la semana pasada. Idem ídem el año pasado.

Existencias en poder de los importadores 22,556 toneladas contra 29,987 id. el año pasado.

Calculábase en 196,000 toneladas contra 160,000 la semana pasada y 151,000 id. en igual fecha del año pasado, el azúcar que hay actualmente a flote con destino a los Estados Unidos y procedente de los siguientes países:

Table listing sugar sources by country: Cuba, Hawaii, Java, Peru, etc., with tonnage.

Las existencias en los Estados Unidos y Cuba suman hoy 449,054 toneladas contra 505,428 ídem la semana pasada y 455,890 ídem el año pasado. De menos este año 6,833 toneladas.

El azúcar de remolacha se cotiza en Hamburgo a 9s. 9d. l. a. b., por 88 de análisis sin prima, precio equivalente a 4.04 centavos por centrifugas, pol. 96, en esta plaza.

Las existencias en Europa se calculan en 1,670,000 toneladas contra 2,040,000 ídem en igual fecha del año pasado, 6 sean 370,000 toneladas menos este año.

Las existencias visibles arrojan esta semana de menos 376,833 toneladas contra 336,030 id. la semana pasada.

Las existencias a flote en Europa y América, unidas a las visibles, suman 2,329,057 toneladas este año contra 2,665,890 id. el año pasado resultando este año 336,833 toneladas menos contra 312,389 id. la semana pasada.

Table titled 'Existencias mundiales visibles en 31 de Julio de 1907 y 1906: REMOLACHA.' showing tonnage for various countries.

Azúcares crudos

El mercado ha estado regularmente firme durante la semana; después de las grandes ventas efectuadas al principio de la misma se trató infructuosamente de elevar a 4 centavos el precio de las centrifugas pol. 96, en plaza; pero fracasó la tentativa porque en el momento crítico apoyó el mercado europeo con motivo de haber mejorado las condiciones atmosféricas para la cosecha de la remolacha, pero como aquel mercado volvió a subir prontamente a 9s. 9d. estos compradores volvieron a operar en pequeña escala sobre la anterior base de 3 15/16 cts. por centrifugas desembarcadas de 96%.

En vista de la gran disminución de las existencias en poder de los refinadores, 296,000 toneladas contra 441,000.

VENTA ESPECIAL de Jarros Columnas y Macetas.

Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido a costo.

CHAMPION & PASQUAL Obispo 101. C. 1741 26-1Ag.

toneladas hasta apenas un mes, es casi seguro que la demanda tardará poco en animarse nuevamente con la correspondiente alza en los precios.

Un cargamento de azúcar de Java, que se espera llegue pronto, ha sido adquirido por los señores Arbuckle Bros. a 10s. 9d. costo, flete y seguro, precio equivalente a 3.98 centavos por centrifugas de polarización 96, en plaza y se rumora que se vendieron durante la pasada quincena unas 25,000 toneladas de dicha producción, a flote y embarques de Julio-Agosto, a 10s. 4 1/2 d. y 10s. 3 d. precios equivalentes a 3.96 y 3.95 centavos respectivamente por pol. 96 derechos pagados.

Casi todos los cargamentos despachados de Java hasta la fecha han sido vendidos a estos refinadores y tres de estos cargamentos han sido destinados a Nueva Orleans.

Al cerrar los vendedores piden nuevamente 9s. 4 1/2 d., por los azúcares de dicha procedencia.

Azúcares refinados.

Los precios de este producto han denotado mucha irregularidad durante la semana, pues, mientras los demás refinadores seguirían pidiendo \$4.90 quintal menos 1 por 100 por el granulado, la "Federal" rebajó su precio a \$4.70, pues como tiene la costumbre de vender sus azúcares a medida que los refina, no le es siempre posible sostener sus precios a la altura de las demás refinadoras, de donde proviene la irregularidad en las cotizaciones.

Por otra parte, como los detallistas están todavía bien provisto con sus anteriores compras, muchas de las cuales no están aún totalmente entregadas, la demanda se mantiene quieta y no se animará mientras no se sepa exactamente cuáles han de ser los resultados de la cosecha de frutas.

Los ferrocarriles franceses

La longitud de las líneas de interés general eran en 31 de Diciembre de 1906, de 40,005 kilómetros, contra 39,820 el año precedente.

Estas líneas se descomponen de la manera siguiente: 35,420 kilómetros de las grandes Compañías. 1,244 de las eundarias. 2,780 de las redes del Estado. 328 de las no concedidas. 233 de los ferrocarriles industriales diversos.

En total: 40,005 kilómetros. La longitud de las líneas locales era de 7,371 kilómetros.

La de los tranvías de viajeros y mercancías alcanzaba en dicha fecha 5,123 kilómetros, incluyendo los 345 que durante el año se han inaugurado.

Movimiento marítimo

EL "ROLAND"

El vapor alemán de este nombre fondeó en puerto ayer, procedente de Tunas de Zaza, con carga de tránsito.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Agosto. 9-Excelsior, New Orleans. 10-América, Bremen y Amberes. 11-Yalbanera, New Orleans. 12-Monterey, New York. 12-Esperanza, Veracruz y escalas. 12-Segura, Amberes y escalas. 12-Progreso, Galveston. 13-Gottard, Galveston. 14-Saratoga, New York. 14-La Navarre, Veracruz. 14-Ida, Liverpool. 14-Coronda, Buenos Aires y escalas. 16-Buenos Aires, Cádiz y escalas. 16-Odenwald, Hamburgo. 18-Miguel M. Pinillos, Barcelona. 19-Reina M. Cristina New York. 19-Mérida, N. York. 19-México, Veracruz y escalas. 20-Dania, Tampico y Veracruz. 21-Havana, N. York. 21-Saturnina, Liverpool. 21-Georgia, Hamburgo y escalas. 23-Nordjaren, Hamburgo. 24-Virginia, Havre y escalas. 29-Segura, Veracruz y escalas.

SALDRAN

- Agosto. 8-Roland, Breem via Canarias. 10-Havana, New York. 10-Excelsior, New Orleans. 12-Yalbanera, Canarias y escalas. 12-Monterey, Progreso y Veracruz. 13-Esperanza, New York. 14-Segura, Veracruz y Tampico. 15-La Navarre, St. Nazaire. 16-Progreso, Galveston. 16-Odenwald, Veracruz y escalas. 16-Coronda, Buenos Aires. 17-Saratoga, New York. 17-Buenos Aires, Veracruz. 18-Mérida, Veracruz y escalas. 20-México, New York. 21-R. María Cristina, Coruña. 21-Dania, Santander. 25-Virginia, Progreso y escalas. 30-Segura, Canarias y escalas.

SEPTIEMBRE

- 3-Bavaria, Vigo y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los lunes, días 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alava II, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana - Se despacha a bordo. - Vinda de Zulusta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 7. De Tunas de Zaza en 3 días vapor alemán Roland, capitán Ruchs toneladas 3603 con carga de tránsito a Schwab y Tillmann.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York vapor Kirkstall por D. Bacon.

Para New York, vapor danés Nordkap por L. V. Place.

Para Delaware (B W), vapor inglés Ursula Bright por L. V. Place.

Para New York vapor americano Havana por Zaldo y comp.

MANIFIESTOS

Agosto 7: Vapor americano Havana procedente de New York consignado a Zaldo y comp.

167

Consignatarios: 3 bultos muestras. Negra y Gallaretta: 1 nevera con 50 cajas cerveza, 6 atados quesos, 70 cajas macarones, 23 cajas conservas, 2 atados (10 cajas) ciruelas y 10 cufetes pepinos.

J. Alvarez Riús: 1 nevera con 3 atados (30 cajas) quesos, 48 cajas frutas, 10 barriles jamones, 20 cajas macarones, 20 id. pescados y 2 id. salchichones. J. M. Manteón: 49 cajas y 3 atados (20 cajas) quesos, 50 cajas maíz, 2 atados 4 cajas macarones, 23 cajas conservas, 2 id. dulces, 10 id. frutas, 2 cufetes clavos, 2 atados (10 cajas) ciruelas, 7 cajas salchichones, 5 id. unto, 5 id. pepinos y 5 id. dátiles.

Manteón y comp.: 50 cajas quesos. R. Torregrosa: 50 id. id. Muñiz y Co.: 40 id. id. E. W. Morgan: 1 tina mantequilla. C. Blasco: 33 bultos efectos, 10 barriles y 242 cajas jabón y 200 sacos abono.

Friedlein y Co.: 35 cajas whiskey. Loredo é hijo: 40 id. quesos. Swift y Co.: 225 bultos provisiones. Quartermaster: 569 id. id. E. Hernández: 50 cajas quesos. E. Dalmau: 50 id. tocino. M. Sobrino: 70 bultos tabaco. J. Prieto: 10 huacales coles y 208 barriles papas.

Leitner y comp.: 504 id. id. Millán y comp.: 10 sacos y 412 barriles id. y 5 huacales coles. Millán, Alonso y Co.: 511 barriles papas.

M. López y Co.: 939 id. id. M. Pérez Infiguez: 100 id. id. F. Pernas: 5 huacales coles. Landera, Calle y Co.: 200 barriles papas.

Ida. Gutiérrez y Co.: 420 id. id. R. Pérez y Co.: 100 cajas cerveza. Boning y Co.: 20 id. id. 3 id. id. García y López: 30 fardos canela. A. Armand: 150 cajas huevos y 3 id. y 3 atados quesos.

Quesada y comp.: 50 cajas id. Suero y comp.: 100 id. id. Romagosa y comp.: 150 id. id. C. Arnoldson y Co.: 4 cajas efectos. A. Blanch y Co.: 100 id. quesos. Oliver, Belloley y Co.: 500 sacos harina y 50 barriles papas.

Galbán y Co.: 100 cajas quesos, 323 manteca, 1,050 sacos harina, 200 barriles papas y 250 sacos maíz. R. Posada: 297 sacos café. Marquetti y Escobert: 70 cajas óleo. Gomez y Costa: 53 manteca. E. Miró: 100 cajas aceite y 18 id. manteca.

Echavarrri y Lezama: 100 id. quesos. T. P. Kotsinson: 6 huacales peras, 5 id. melocotones, 7 id. ciruelas, 2 id. cestos y 5 id. naranjas. E. R. Margarit: 100 tabales pescado y 75 cajas quesos.

Vilaplana, Guerrero y Co.: 35 sacos cacao y 5 bultos efectos. V. Bauriedel y Co.: 30 cajas quesos y 6 bultos efectos.

B. Barceló y Co.: 100 cajas quesos. Quer y comp.: 100 id. id. A. E. Piedra y Co.: 100 id. id. E. Carnicer: 100 id. id. Gárrn, Sánchez y Co.: 50 id. id. Dussaq y comp.: 50 id. id. Pradas y Co.: 5 id. id. Vinda de Aedo Vinent: 8 id. id. Tamames y comp.: 8 id. id. Fernández y Co.: 1 id. id. Literas y comp.: 7 id. id. Fernández, Valdés y Co.: 2 id. id. Veiga y Co.: 24 id. id. J. Mercadal: 4 id. id. A. Cabrillas: 12 id. id. Alvarez y García: 8 id. id. Gatchel, García M.: 1 id. id. Pradera y Justafort: 13 id. id. Martínez y Suárez: 18 id. id. J. G. Valle y Co.: 5 id. id. I. González: 3 id. id. J. Magriña: 2 id. id. S. Galán: 6 bultos tejidos y otros. Alonso y comp.: 1 id. id. F. Gamba y comp.: 4 id. id. Blasco, Menéndez y comp.: 1 id. id. J. G. Rodríguez y Co.: 3 id. id. Inclán, García y Co.: 2 id. id. Corujo y Hevia: 1 id. id. Menéndez y hno.: 1 id. id. Fernández, hno. y Co.: 21 id. id. Nazábal, Pino y Co.: 2 id. id. Bidegán y Urbarrri: 1 id. id. Sánchez, Valle y Co.: 1 id. id. F. González R. Maribona: 1 id. id. Gutiérrez, Cano y Co.: 3 id. id. González, Menéndez y Co.: 10 id. id. Cobo y Basco: 3 id. id. Maribona, García y Co.: 8 id. id. J. García y Co.: 1 id. id. M. F. Pella: 2 id. id. Lorient y hno.: 5 id. id. Lizama y Díaz: 1 id. id. Angulo y Torafío: 1 id. id. Gutiérrez, Cano y Co.: 3 id. id. P. Gómez Menz: 3 id. id. Gómez, Piñalgo y Co.: 17 id. id. R. R. Campa: 13 id. id. F. López: 3 id. id. Valdés é Inclán: 8 id. id. J. Pulgomech: 6 id. id. García Tuñón y comp.: 7 id. id. González, García y Co.: 10 id. id. Castaños, Galindo y Co.: 1 id. id. Rodríguez, Alvarez y Co.: 4 id. id. Menéndez, Arroyo y Co.: 1 id. id. Anoro y García: 1 id. id. Pérez y Gómez: 1 id. id. I. Berhelín é hijo: 51 pacas tabaco. Cuban A. Sugar Co.: 1 caja efectos. Briol y hno.: 10 bultos talabartería. Palacio y García: 100 id. id. M. Carmona y Co.: 16 id. id. A. Inera: 12 id. id. A. Landín: 11 id. id. C. Hamel: 12 id. efectos. C. Bou: 12 id. id. Havana Brewery: 354 bultos, materiales.

Havana Electric R. Co.: 476 id. id. Henry Clay B. Co.: 19 id. id. Havana Central R. Co.: 210 id. id. West India Oil B. Co.: 69 id. id. y 5,000 cajas petróleo. Raffior, Erbsloh y Co.: 7 bultos efectos.

Gas y Electricidad: 18 id. id. C. B. Stevens y Co.: 40 barriles aceite y 1,350 id. cemento. G. Bullé: 472 bultos polvos y otros. R. Leret: 28 id. efectos. Crusellas, hno. y Co.: 40 id. id. E. Suárez: 12 id. id. W. F. Smith: 10 id. id. M. Macías: 3 id. id. Escalante, Castillo y Co.: 9 id. id. Vega y Blanco: 6 id. id. Horter y Párr: 6 id. id. A. Z. Graves y Co.: 17 id. id. Sánchez y Rodríguez: 22 id. id. J. M. Duetar: 12 id. id. El Mundo: 1 id. id. F. del Oeste: 51 id. materiales. Fernández y Huguet: 16 bultos efectos. J. Manzabaley: 1 id. id. R. González y Co.: 4 id. id. Snare F. Co.: 18 id. id. J. H. Steinhart: 3 id. id. Crusellas, Rodríguez y Co.: 201 id. id.

Solana y comp.: 294 bultos papel y otros.

F. Fernández y Co.: 10 id. id. F. Angulo O.: 20 id. efectos. Suárez, Solana y Co.: 1,021 id. papel y otros.

Barandarán y Co.: 65 id. id. J. López R.: 87 id. id. M. Kohn: 4 id. efectos. M. Johnson: 88 id. drogas. V. de J. Sarra é hijo: 755 id. id. F. Taquechel: 65 id. id. G. del Rey: 8 id. id. J. D. Canal: 6 id. muebles. Palacio y comp.: 5 id. id. García Ostolaza M.: 139 id. id. D. Rulsánchez: 4 id. id. Cuban and Pan American Express Co.: 33 id. efectos. Southern Express Co.: 18 id. id. P. Carey Co.: 23 id. id. Harris, hno. y Co.: 60 id. id. Rovira y Co.: 4 id. id. J. Fernández y Co.: 5 id. id. M. Fernández y Co.: 1 id. id. M. Humara: 19 id. id. M. Fortún: 27 id. id. El Almendares: 2 id. id. R. S. Gutmann: 6 id. id. Paetzold y Eppinger: 2 id. id. R. J. Vidal: 15 id. id. L. Aguirre: 27 id. id. A. B. Horn: 5 id. id. Amado Pérez y Co.: 2 id. id. C. H. Thrall y Co.: 77 id. id. H. Crews y Co.: 15 id. id. Zaldo, hno. y Co.: 18 id. id. Gómez y hno.: 10 id. id. A. F. Pérez: 21 id. id. J. Zulunga: 102 id. id. M. Soriano: 1 id. id. F. Betancourt: 3 id. id. Swift y Co.: 1 id. id. L. M. Camp: 1 id. id. A. Obeso: 4 id. id. El Comercio: 16 rollos papel. Lambrias y comp.: 3 cajas efectos. P. Sánchez: 4 id. id. B. Alonso: 75 barriles yeso. Fleischmann y comp.: 3 neveras levardura.

Q. Sang: 2 cajas efectos. Pumariega, Pérez y Co.: 2 id. id. Mercedita Sugar Co.: 400 barriles cemento. El Progreso: 72 bultos efectos. L. S. Israel: 6 id. id. Lopo y Díaz: 17 id. id. M. Barba: 6 id. id. N. Fabra de Hielo: 6 id. id. S. Elé: 31 id. id. Balboa y Co.: 1 id. id. Sánchez y hno.: 11 id. id. A. R. Langwith: 7 id. id. D. Rodríguez: 9 id. id. Molina y hno.: 10 id. id. Piel y Co.: 1,000 sacos abono. B. Wilcox y Co.: 6 bultos maquinaria. J. B. Clow é hijo: 99 id. ferreteria. Marina y comp.: 417 id. id. Castoleiro y Vizoso: 108 id. id. Aspuru y comp.: 767 id. id. L. Aguilera é hijo: 9 id. id. J. Basterrochea: 180 id. id. Urquía y co.: 47 id. id. Prieto y comp.: 23 id. id. Pardeiro y comp.: 23 id. id. A. Rocha y hno.: 204 id. id. J. de la Presa: 22 id. id. E. P. Marcano: 12 id. id. E. Menéndez: 41 id. id. F. de Arriba: 25 id. id. J. Alvarez y Co.: 8 id. id. J. González: 33 id. id. Alvarez y Siñeriz: 1,003 id. id. Knight, Wall y Co.: 194 id. id. S. S. Gómez y Co.: 366 id. id. Sierra y Martínez: 66 id. id. S. Elías: 10 id. id. J. Fernández: 7 id. id. Menéndez y Lorenzo: 135 id. id. G. Grádnar: 6 id. id. Alonso y Puentes: 388 id. id. D. A. de Lima y Co.: 2,921 id. id. Purdy y Henderson: 20 id. id. Araluce, Aja y Co.: 340 id. id. Moreón y Arruzza: 71 id. id. Taboas y Viza: 159 id. id. Díaz y Alvarez: 30 id. id. S. Iruleta: 232 id. id. F. Casals: 42 id. id. A. del Río y hno.: 11 id. id. Orden: 4,298 id. id. 2 id. tejidos, 302 id. mercancías, 250 sacos harina, 101 cajas bacalao, 46 bultos papel, 50 cajas macarones, 50 id. cerveza, 21 id. jamones, 1 id. montana, 33 manteca, 33 óleo, 50 cajas salchichones y 700 id. quesos.

Vapor americano Matanzas procedente de New York consignado a Zaldo y comp.

168

G. Bullé: 35 barriles resina y 50 cajas agarrás. A. Castells B.: 4 id. drogas. F. Unidos: 54 bultos materiales. Havana Brewery: 18,000 ladrillos. M. Alvarez y Co.: 1,020 sacos abono. N. Croft: 171 pacas heno. J. N. Alvey: 350 barriles cemento. Majó y Colomer: 18 bultos drogas.

F. B. Hamel: 570 vigas. A. Querejeta: 250 pacas heno. L. Aguirre: 25 pacas pólvora y 275 cajas dinamita. J. Fernández: 100 id. id. y 200 barriles cemento.

A. del Río y hno.: 500 barriles id. E. Loredo: 12 bultos efectos. Aspuru y comp.: 46 id. ferreteria. Castaleiro y Vizoso: 450 id. id. L. Aguilera é hijo: 40 id. id. A. Díaz: 81 vigas. Alvarez y Siñeriz: 20 bultos ferreteria. Lanzagorta y Rios: 35 id. id. V. de C. Torre y Co.: 30 id. id. y 200 barriles cemento. Moreón y Arruzza: 250 id. id. J. B. Clow é hijo: 500 id. id. Leon Caloricel: 100 cajas gasolina. Urquía y Co.: 27 bultos ferreteria. Marina y com.: 178 id. id. M. P. Marceau 23 vigas y 112 barriles yeso. Orden: 39 bultos ferreteria, 829 pacas madera, 100 cajas agarrás, 30 id. natta, 200 id. gasolina y 177 pacas heno.

Vapor noruego Atlanti, procedente de New York consignado a Louis V. Place.

169

Havana Coal and Co.: 1262 toneladas de carbón.

Vapor alemán Roland procedente de Tunas de Zaza consignado a Schwab y Tillmann.

170

De tránsito.

Nota. - Entiéndase que el número 167 del manifiesto que apareció ayer al vapor inglés John Brigh, fué anulado, y le corresponde al primer vapor entrado en puerto en la mañana de hoy, ó sea el americano Havana.

Otra. - La carga que apareció ayer como importada de Colón en el vapor alemán Dania, debe entenderse que fué de Gijón.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIO

Banqueros Comercio

Table with columns for London, Paris, and other exchange rates.

MONEDAS

VALORES

Table listing various bonds and securities with their values.

VALORES

Table listing various bonds and securities with their values.

VALORES

Table listing various bonds and securities with their values.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

INVIATAS POR CABLE POR LOS SEÑS. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange" OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3142 Agosto 7 de 1907

Table with columns for various commodities like copper, sugar, and other goods, showing prices and changes.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

1.05. No hay noticias de importancia. Se han retirado del mercado los que venían sosteniéndolo debido al ataque que están haciendo los políticos.

Se teme que el Gobierno persista en sus investigaciones de los Ferrocarriles, y que sean multadas algunas Empresas más.

1.26. p. m. Opinamos que Smelters y Cobres deben venderse.

LONDRES

Los Ferrocarriles Unidos abrieron y cerraron al mismo tipo de \$86.14 compradores.

ACCIONES

Table listing various stocks and their prices.

ACCIONES

Table listing various stocks and their prices.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

Billotes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% a 4 Plata española contra oro español 94% a 95% Greenbacks contra oro español 108% a 110

Fondos públicos

Table with columns for Valor and Pto.

Empréstito de la República de Cuba. N Id. de la R. de Cuba (Deuda interior ex-cep Obligaciones hipotecarias ayuntamiento primera. 112 117 Obligaciones hipotecarias ayuntamiento segunda. 111% 115 Obligaciones hipotecarias F. C. Científicos a Villaciera. N Id. id. id. segunda. N Id. primera ferrocarril Caibarién. N Id. primera Gibara a Holguín. N Id. primera Sagua a Cayacán y Villales. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109 110% Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. 80 100 Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 109 112 Bonos Compañía Gas Cubana. 88 92 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 107 112 Bonos segunda Hipoteca de las Estaciones Watters Works. N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N Bonos hipotecarios Central Cevadonga. N

ACCIONES

Table listing various stocks and their prices.

OTRA HUELGA

Tras la huelga de los obreros de las tabaquerías, viene ahora la de los obreros de las cajonerías en que se fabrican envases para los tabacos; si aquella fué la primera, ésta no será la última. Se trata de un movimiento de conjunto realizado por medio de reclamaciones, ó, si se quiere, de imposiciones parciales, pero continuadas. Ayer era el pago de los jornales ó de las tareas en moneda americana; hoy, tomada ya esta trinchera, el asalto se dirige á despojar al industrial de sus derechos de propietario y de gerente; y obtenido que sea ese resultado en las cajonerías, se pretenderá irlo imponiendo sucesivamente en los demás talleres.

La petición de aumento de los jornales podrá ser excesiva, según lo afirman los dueños de las cajonerías, ó estar contenida en límites justos, como lo pretenden los cajoneros; es un detalle que no ofrece más que una importancia secundaria, porque después de todo unos formulando la reclamación y otros negándola, se mantienen en el límite de su derecho. Pero se trata de algo más, de mucho más que de un conflicto entre el capital y el trabajo por razón de la cuantía de los jornales; se trata, como dicen sin exageración los dueños de cajonerías en el manifiesto que acaban de publicar, de despojar al propietario del taller, al industrial, de todas sus facultades como tal, para entregárselas todas á la Junta Directiva de un gremio que sería "la apoderada general, con amplísimos poderes, de los dueños y de los operarios del ramo de cajonería de la Habana y sus ciudades y villas comarcanas".

En efecto, se pretende prohibir al industrial que tenga dependientes, que escoja sus operarios y que los rebaje, que reparta la tarea entre los obreros como convenga á sus intereses, que establezca categorías entre aquellos según la cantidad y la calidad del trabajo, que ascienda á un aprendiz ó operario cuando le parezca, que se trabaje en el taller á destajo etc.; y se quiere obligarle á que pague un jornal uniforme, no ya á los obreros que ejecutan una misma faena, si no también los que ejecutan faenas distintas de mérito y esfuerzo desiguales; á que cuando necesite personal lo pida al gremio, tenien-

do que aceptar el que se le envíe; á que exponga al delegado del gremio (un delegado por cada taller) los motivos que tenga para dar de baja á un operario; á que no tenga aprendices más que en la proporción que el gremio fije; á que se niegue á trabajar para las fábricas de tabacos que el gremio haya puesto en entredicho; etc. etc. etc.

Es el programa integral del sindicalismo revolucionario; la gerencia por el sindicato de los talleres con todas sus ventajas, dejando todos los riesgos al capitalista; la absorción del obrero por el gremio, usurpando su personalidad, y el despojo parcial del propietario mientras se realiza el despojo definitivo; la etapa inmediatamente anterior al comunismo y á la destrucción de la actual organización de la sociedad. Se quiere ir un poco lejos y un poco deprisa; pero es natural que los industriales se resistan á hacer voluntariamente el viaje.

No se han hecho esperar las consecuencias de la última huelga: la petición del cierre de los establecimientos á las seis de la tarde es una de ellas; las "reivindicaciones" de los cajoneros es otra. No serán las únicas. Nosotros, entonces como ahora, procuramos atender á la defensa del interés social, comprometido y puesto en peligro por la lucha de clases; que ese carácter revestía el movimiento iniciado ayer en nombre de los tabaqueros, y ese carácter reviste hoy el movimiento iniciado en nombre de los cajoneros. Entonces como ahora, antes que ocuparnos en hacer un cálculo de probabilidades para lograr caer del lado de los vencedores, procuramos atenernos, con independencia del resultado, al cumplimiento de nuestro deber.

Vemos difícil la solución si los obreros de cajonería no aceptan la ventaja del pago en moneda americana que se les ofrece y persisten en mantener todas sus demás peticiones; y si el conflicto se prolonga tememos que se generalice, aunque probablemente en condiciones menos propicias para los iniciadores que cuando la última huelga. Por eso, en interés de las dos partes en litigio y en interés también de los que pueden muy fácilmente experimentar las consecuencias de la contienda sin haberse mezclado en ella, convendría que se dejasen escuchar consejos de cordura del lado de los obreros, ya que no para con-

denar las peticiones de los huelguistas por injustas, para rechazarlas por inoportunas.

Desde Washington

2 de Agosto.

Pues aún colea el asunto de Sesóstris, del cual nada se hablaría si este verano hubiera habido una revolución, un matrimonio regio, una Exposición universal ó una guerra grande. No ha habido más que la cuestión americana-japonesa, que está durmiendo por algunas semanas; y la Conferencia de La Haya, que no hace ruido y el golpe de Estado de los japoneses en Corea, que ya estaba descontento. Y, así, al rey Sesóstris y sus engaños, que solo hubieran merecido gacetas en un verano más movido, se les dedican artículos de fondo.

El Post, de Nueva York, aventura una cuasi-defensa de aquel rey, que puso su nombre en monumentos construidos por sus antecesores. El Post no niega que hubo fraude; pero agrega que si Ramses Segundo no fué un gran monarca, fué un soberano inteligente. Otro diario de Nueva York, el Sun, que no quiere bien al Presidente Roosevelt, le dispara, sin nombrarlo, algunas chinitas, al hablar de los hombres de Estado, que, como Sesóstris, practican el "reclamo." Con el emperador Guillermo no se mete el Sun, aunque también se le tiene por gran "reclamista," porque ahora estamos en una temporada de cordialidad con Alemania.

Y, finalmente, el más amarillo de los periódicos americanos, el American, de Nueva York, hace una observación, que sin duda, es original y es divertida. Y es que dentro de algunos miles de años, cuando los arqueólogos descubran el nombre de Carnegie en las ruinas de Nueva York, de Pittsburg y de otras muchas ciudades, á las cuales el famoso millonario ha regalado bibliotecas y museos, deducirán que en este siglo hubo un gran emperador llamado Carnegie.

Otro tema menudo, sobre el cual se borda, á falta de temas grandes, es la criminalidad actual, de Nueva York. No es mayor que la de otros veranos; pero como no había mucho de qué hablar, se ha hablado de eso; y se ha escrito y se sigue escribiendo. Y como algunos de los crímenes han sido cometidos por extranjeros, se ha ingertado en ese tema el de la inmigración. Algunos señores quieren hacernos creer que la gente viciada de fuera tiene una perversidad profunda y especial, que no existe en la gente nacida aquí. Lo cierto es que hay en este país impulsivos como en todas partes y que si no usan el cuchillo, emplean el revólver; y, en punto á crímenes preparados y científicos, nada tienen que aprender los delincuentes de producción nacional de los importados.

Al Reverendo Campbell Morgan, pastor de una iglesia congregacionalista de Londres, que ahora está de paseo en esta república, se le ha ocurrido decir dos cosas igualmente desdichadas acerca de esta materia. Es la una que las leyes americanas de inmigración son demasiado liberales, cuando, precisamente, son las más restrictivas del mundo. Y es la otra que la mejor receta contra la criminalidad consiste en el régimen militar. Pero es el caso que

no hay queja contra los tribunales; éstos hacen justicia, tanta como podrían hacer los consejos de guerra. La queja que hay es la de que la policía no da con los autores de algunos crímenes. Esto ¿se remediará con el estado de sitio? El remedio está en mejorar la policía, que deja bastante que desear en Nueva York y en otras poblaciones americanas, por estar entregada á las influencias políticas.

Y en esto se vé, en este país, la superioridad de la iniciativa particular y la inferioridad de la gestión oficial. Se reconoce que la policía de Nueva York no es tan buena como las de París, Londres y Berlín; pero las empresas ó agencias privadas de policía de los Estados Unidos son excelentes. Si una de ellas se encargase de dar con los autores de los crímenes cometidos en Nueva York, es seguro que no se le escaparían tantos como se le escapan á la policía del ayuntamiento. Pero no hay que pensar en eso, porque es necesario que sigan comiendo los "queridos correligionarios."

X. Y. Z.

LA PRENSA

Nuestro corresponsal telegráfico en Madrid nos decía ayer que eran objeto de todas las conversaciones las frecuentes conferencias celebradas por el Rey D. Alfonso XIII con el Presidente del Consejo y el Ministro de Estado; y añadía:

"Aunque se guarda mucha reserva, se cree que en ellas se trata de ultimar los detalles de la ocupación de Casa Blanca, de acuerdo con el Gobierno francés y contando para ello con el apoyo moral de las grandes potencias."

Otro objeto deben de tener las frecuentes conferencias con el Rey.

Tal vez se deudan el efecto que hayan producido ó puedan producir las noticias de ese bombardeo y ocupación, hechos por las fuerzas francesas, que desembarcaron varios destacamentos de tropas, sin más concurso que el de treinta españoles y sin que el crucero que allí tenía el gobierno del señor Maura hubiese tomado parte en el ataque que tantas bajas produjo en la población y en el ejército regular marroquí.

Aun realizado ese ataque con estricta sujeción al plan acordado por los comandantes de las fuerzas interventoras, y dentro de las estipulaciones de la convención de Algeciras, los nietos de los chisperos madrileños no han de ver con buenos ojos se haya mandado á Casa Blanca un buque de guerra español para ser simple testigo y levantar pacíficamente acta de una victoria francesa.

Pero esos chisperos de tierra a dentro no entienden de diplomacia, armonía internacional ni equilibrio europeo.

La frecuencia con que en algunas farmacias de esta capital se despachan unas fórmulas por otras, inspira á El Mundo un artículo del que entresacamos estos párrafos:

"La organización y dirección de las farmacias en esta república, es cuestión importantísima que ha puesto sobre el tapete el comentario general acerca de las víctimas producidas por un medicamento en el barrio de Jesús del Monte. Aquí contamos con una ley de farmacias, de cuyo cumplimiento está encargada el gobierno provincial. Esa ley es deficiente, pero si se practicasen algunas de sus medidas preventivas, muy pocas veces se registrarían desgracias como esas á que antes nos referimos.

Veamos algunas de las disposiciones que no se cumplen: Las boticas deben ser inspeccionadas todos los meses por el sub-delegado de farmacia, que representa, en la inspección, la autoridad del gobernador de la provincia y debe atenderlas personalmente, un farmacéutico con título legal, el cual podrá ser ayudado por una persona práctica.

Como resultado de esas visitas, ha podido comprobarse en distintas ocasiones, la ausencia de los regentes, el mal estado de algunas drogas y el descuido frecuente de no rotular los envases de medicamentos peligrosos. Las visitas, pues, eran útiles, si bien no constituyen base suficiente de garantía para la vida y la salud del pueblo.

La presencia de los regentes en las boticas es, á nuestro juicio, uno de los puntos esenciales que debe resolver el gobierno. También sería conveniente establecer entre nosotros el sistema seguido en los Estados Unidos con los prácticos de farmacias, capacitándolos, en un examen donde sea la mejor recomendación el tiempo de servicio, si no para la dirección de establecimientos, al menos para el despacho de fórmulas y preparación de otras medicinas.

Convirtiendo en ley estos últimos extremos y los demás que saltan á primera vista, desaparecería la alarma general, que ha causado el hecho de Jesús del Monte. Ante sucesos de esa clase no puede el gobierno permanecer inactivo. El pueblo reclama su intervención enérgica y directa."

No creemos nosotros que los males que se lamentan en el régimen de las farmacias se curen, ni se atenúen si quiera, estableciendo aquí el sistema de los Estados Unidos.

Esa Facultad que muchos ejercen en Cuba sin título ni conocimientos técnicos de ninguna especie, bajo la responsabilidad de titulares que por un pequeño estipendio, y sin apenas concurrir á la botica, autorizan el despacho de los preparados que los médicos recetan, necesita de una completa reorganización que ponga al frente de esos establecimientos personal facultativo, no sólo con la práctica sino con los estu-

dios indispensables para el ejercicio de una profesión de tanta responsabilidad.

Sobre cuestión tan importante, ha publicado en el DIARIO DE LA MARINA hace tres años, artículos muy dignos de estudio, el Doctor señor Feijóo, farmacéutico de Bayamo, que no hace muchos días puso á la venta un folleto desarrollando un plan de reformas en esa carrera, obra que nos parece muy digna de estudio en estos momentos y que debe ser consultada, si ha de ponerse término al desbarajuste que hoy reina en la materia. Titúlase el folleto "La Farmacia Cubana en crisis" y en ella pueden leerse estos aforismos:

"Medicina americana, déjala en la Admana."

"Entre la estulticia del ignorante y la sabiduría de la naturaleza, es de cuerdos optar por la segunda, y esto te dice, lector, que de no poder obtener receta de médico y medicina de manos del propio farmacéutico, deberás optar por no tomar nada y entregarte á la sabiduría de las leyes naturales."

"El primer surtido de una Farmacia consiste en que siempre esté dentro un farmacéutico."

Los días transcurren y la organización del Partido Nacional Conservador no adelanta un paso. Hasta parecen haberse debilitado los bríos con que comenzó su propaganda.

Ya sabemos que á todo puede achacarse esa lentitud en la acción menos á entusiasmo por las ideas.

No es posible que el mitin de Tacón haya sido un castillo de fuegos de artificio quemado una noche para deslumbrar á los espectadores. Allí había principios y convicciones y hasta promesas vagas, pero promesas, de concurrir á la próxima lucha de los comicios.

De esto último preciso es confesar que no se ven señales por ninguna parte.

Entre tanto los liberales del señor Zayas y los del general José Miguel van rindiendo su jornada y si no minan el terreno á los conservadores, porque éstos se afirman sobre roca, estrechan cuanto les es posible el espacio en que se mueven, dejándoles apenas respirar en Matanzas, Oriente y Camagüey y organizar algún que otro comité en la Habana.

Todo el campo es orégano para zayistas y miguelistas, quienes, de seguir

Cuando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte.

Visite la CASA DECORES fundada en 1875.

"La Acacia" S. Rafael 12.

SIEMPRE las últimas novedades.

C. 1757 26-1AG.

DR GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

49 HABANA 49 26-1AG.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

EL MEJOR VINO DIGESTIVO ES EL VINO DE PAPAYINA de Candul.

GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable)

Esmalte "STAR"

"SAPOLIN"

BAÑOS DE MAR Y BAZAR EL MUNDO DE CARNEADO

Abiertos al público de 4 de la mañana á 10 de la noche, con horas reservadas hasta 2 pesos plata al mes, pudiendo bañarse hasta 20 personas: los mejores de todos, situados en la calle Paseo, Vedado.

13043 Para Informes de los Baños en la calle Paseo, Vedado, y en Galiano y Animas.

FOLLETIN 42

LA BRASILEÑA

VERSION CASCELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA

(Esta novela, publicada por la casa editorial Garnier hermanos, París, se encuentra en venta en la librería de Wilson's Quijote núm. 52. — Habana.)

(CONTINUA)

—Supongo que no es un consejo lo que me venís á pedir, dijo con mucha frialdad, porque las mujeres no son buenas consejeras en esos asuntos, y mejor que yo sabéis lo que tenéis que hacer en el caso presente.

—Sé que eso me irrita mucho, replicó Maugirón; que ese médico curacuraciones empieza á cargarme y hacer perder la paciencia...

Balda hizo un gesto como diciendo: "Y á mí qué me importa?"

—Y como la paciencia no fué nunca mi virtud dominante, podría suceder que me irritase, continuó Maugirón, y quisiera preveniros.

—Lo agradezco, pero me habría importado muy poco no saberlo. ¿Me permitís que llame á mi sobrina? dijo Balda tirando del cordón de la campanilla. Maugirón se levantó.

—¿Os veremos esta noche? preguntó Balda.

—No; esta noche tenemos que ir con el señor de Sergy al Crédito Mobiliario, pero mañana, que es el día que recibis, no faltará á vuestra reunión.

XXIII

¿Quién provocará?

Al día siguiente Maugirón fué uno de los primeros que se presentaron en el hotel de Sergy, en el que ya había bastante gente, y entre ellas algunas personas á las que se veía raramente allí; entre otros, dos amigos del marqués, uno de ellos sobrino de uno de los principales aventureros del imperio, y un ilustre vizconde, célebre por su gracia en disponer los estillones de las Tullerías.

Robert no se presentó hasta pocos minutos antes de las once. No conociendo más que á pequeño número de los allí reunidos, los buscó con la vista y no los vió. Buscó á Luciano, y le dijeron que estaba en el *funoir* con algunos de sus amigos.

El doctor saludó á los dueños de la casa, mostrándose Balda más afectuosa que nunca, reprochándole el que se considerase sólo amigo de Luciano.

¿Por qué no iba los jueves y á comer algún día? Le convidó para el jueves siguiente, y no cesó en sus ruegos hasta que Robert aceptó.

Fuése en busca de Lucía, hallándola rodeada de algunas jóvenes, por lo que sólo pudo cambiar algunas palabras insignificantes. Angelina le salió al encuentro, dándole la mano, que temblaba algo, pareciendo como si quisiese decirle alguna cosa que no sabía cómo empezar.

—¿Habéis visto, preguntó al fin, al señor de Maugirón? Está allí.

—Puede ser... no lo sé, respondió Robert.

—Recordáis lo que os dije el otro día? Es un hombre del que conviene guardarse; es muy malo.

—¿Lo creéis? preguntó Robert sonriendo.

—Sí, sí, si no es esa vuestra opinión?

—¿Mi opinión? dijo Robert estrechando su mano. Mi opinión es que sois una joven encantadora, que unís á la ingenuidad de la niña toda la ternura del corazón de la mujer.

Robert saludó y se alejó.

Angelina le siguió con la mirada, que expresaba á la vez su admiración é inquietud.

Robert entró en el salonsillo destinado á los fumadores, en el que estaba Luciano.

Los amigos de Luciano no eran de opiniones tan avanzadas como Robert, pero lo eran mucho más que el señor de Sergy. Allí encontró, con gran alegría de su parte, á uno de sus correligiona-

rios políticos, á Luis de Marvejols, abogado joven de mucho talento, que había sido compañero de colegio de Luciano; tenía algunos años más que éste y la razón trabajaba en el bufete del señor Aubrión, el amigo de la señora Marousset.

Recordlo de los cuatro ó cinco fumadores jóvenes é ilustrados, Robert se hallaba en su centro; pero no hacía diez minutos que estaba allí, cuando se verificó una invasión de personas de distinta clase y opuesto color. Maugirón entró detrás de ellos hablando con el sobrino del ministro y el vizconde de los estillones.

Al verlos, Luciano se mordió los labios y sintió deseos de abandonarles el campo; pero lo que se dice del vino podés aplicarse á los cigarrros, que, una vez empezados, es necesario concluirlos.

Robert acababa de encender un londres y hablaba con mucha cordialidad con Luis de Marvejols. Maugirón se sentó frente del doctor, en un diván, y únicamente le separaba la mesa. La llegada de los nuevos fumadores desanimó y enfrió la reunión.

—Dispensadnos, caballeros! dijo el vizconde. ¿Estabais hablando y os hemos interrumpido?

—¿Hablabais tal vez de política? preguntó el sobrino del ministro.

—No, respondió Luciano.

—A fe mía, que si hablábais de política, podéis continuar, dijo el vizconde; porque veo con satisfacción que cada día es más fácil entenderse uno entre personas que hace algunos días tenían opiniones las más distintas y batalladoras.

—Ya se ve, amigo Héctor, que sois uno de nuestros liberales, dijo uno de los recién llegados.

—No lo sé; si únicamente que no soy exclusivista, respondió indolentemente el vizconde de los estillones.

—Héctor tiene razón, dijo con aire grave el sobrino del ministro; dentro de poco no habrá colores bien definidos, sino matices. Todo son aproximaciones y confusiones. Apuesto á que dentro de diez años no habrá en Francia más que imperialistas... si, si, ya podéis menear la cabeza, señor Marvejols, ahí tenéis á los antiguos parlamentarios, constitucionales y orleanistas que se pasan á nosotros á velas lespideadas. No hay como durar para absorber. ¿Veréis cómo no está lejano el día en que los republicanos pidan también resellearse...

—Conozco alguno que no pide ya más que unirse, interrumpió con voz lenta y acentuada el marqués, que hasta entonces no había dicho nada.

El vizconde, que parecía no estar allí más que para replicar á Maugirón, se apresuró á repetir con una sorpresa y curiosidad bastante afeminadas:

—¿Cómo? ¿Qué es eso de ciertos republicanos que no desean más que aliarse? ¿Qué queréis decir, Maugirón?

—Quiero decir, repitió Maugirón, que sé de un republicano que ahora, en estos instantes, trata de colarse en una de las más grandes y respetables casas de nuestra aristocracia. Hombre, en fin, que procedente de las últimas capas sociales, se esfuerza, por medios más ó menos decibles, para acaparar y apoderarse de una de nuestras más ricas herederas. Convendría conmigo, querido Héctor, que tolerar semejante acto sería ir muy allá en la tolerancia en favor de la fusión de los partidos.

—¿Pardiez! ¿Tenéis razón, contestó el vizconde riendo, que no voy tan allá!

—¿Qué significa esa historia, señor de Maugirón? dijo el sobrino del ministro. Me parece ha de ser curiosa y edificante. ¿No podéis contarnos algo?

—Comprenderéis fácilmente que no puedo, ni aun de un modo remoto, aludir á la respetable familia á que me refiero, mas no hay por cierto ningún inconveniente en designar al personaje que trata de echar sus redes, pues creo que es deber de todo hombre honrado desenmascararle y denunciarle. Voy á hacerlo en pocas palabras.

(Continuará).

las cosas como hasta aquí, no tendrán contradictores el día de la batalla, y menos si en víspera surge entre ellos una inteligencia, como esperan algunos.

Ahora bien; ¿es conveniente que los liberales triunfen en las elecciones sin oposición? Daríase con ello á entender que en Cuba no hay conservadores; y esto, después de los esfuerzos hechos para demostrar lo contrario, sería una decepción para las clases que en Cuba tienen arraigo y algo que perder moral y materialmente.

Los conservadores deben ir á las elecciones, si no para disputar el triunfo á los liberales, para sufrir una derrota, que siempre será para ellos una fe de existencia, y cuando no les diese otra ventaja, les daría la de ser fogueros, bautismo indispensable á los partidos, por virtud del cual pasan á ser considerados como veteranos los reclutas.

Esó procede, ó prepararse ó engrosar las filas zayistas ó miguelistas, pues de ese modo acaso obligasen á la fracción favorecida á honrar el refuerzo así recibido con la adopción del programa conservador para diferenciarse de la otra fracción y constituir por ese sencillo medio, y definitivamente, los dos grandes partidos indispensables al equilibrio político de Cuba.

Los conservadores deben meditar y decidirse á salir de la atomía en que parecen sumidos, mientras en torno suyo todo es actividad, organización y movimiento.

En estos instantes menos que nunca deben permanecer retraídos y silenciosos. No vayan á creer los que por ahí señalan con aventuras que su acaso aparente inmovilidad y su silencio pueden justificar ni dar siquiera pretexto á desórdenes y desmanes que sin necesidad de que nos lo digan, son los primeros á lamentar los hombres de ese partido.

BATURRILLO

Piensa mi ilustrado amigo Gabriel Camps, y piensa bien, que sería poderoso preventivo contra la pereza que, partiendo de las ciudades, amenaza dominar el ánimo de la población campesina, y un antídoto eficaz contra futuras revoluciones, la adopción de un plan de fomento agrícola, que tuviera estas tres bases:

- Muchas vías de comunicación.
- Concentración en pequeños núcleos urbanos, de la población que cultiva la tierra.
- Sustitución de las actuales menudas agrarias, por unidades más pequeñas, que subdividieran la propiedad é intensificaran los cultivos.

Respecto del primer extremo, ello es ya dogmático. Un país con muchas carreteras y vías férreas, en constante comunicación villas y caseríos, será país culto. Y donde la gran masa rural está educada, es difícil que impere el caudillaje y los hombres se presten á servir de instrumento de codicias y desórdenes.

La facilidad en la extracción de los productos encarna al labriego con su heredad, centuplica las transacciones y favorece el cambio de ideas entre el proveedor y el mercader.

El guajiro hurano y receloso es el que vive en lo intrincado de los bosques, sin contacto con el progreso. El cómplice de los bandidos es aquel que se encuentra indefenso, en el fondo de las soledades agrestes, á donde no llega jamás la acción tutelar del Estado.

Si á la prosperidad material que de la pronta venta de los productos se deriva, pudiéramos agregar el encanto de la vida social, agrupando en aldeas esas familias desperdigadas hoy, la cultura se extendería, nuevos gustos y afecciones se desarrollarían; y apenas si pudiera advertirse diferencia alguna entre la psicología de nuestras ciudades y el carácter de la población agricultora.

Así en Europa, levántase en medio de una zona productora el pueblecillo alegre, con su escuela y su iglesia parroquial—la ciencia y la creencia—viviendo en común cierto número de familias que se comunican costumbres y conocimientos, se defienden mutuamente y se asimilan las grandes ideas sociológicas que conspiran al humano mejoramiento.

Esas escuelitas nuestras, desiertas porque la población vive diseminada, serían poderoso factor moral. Ese divorcio lamentable, que hoy convierte en enemigo á los sitios vecinos, prestos á reñir por si la vaca de uno ó el cerdo del otro rompió la cerca y destruyó cuatro matas, desaparecería con el trato frecuente, y todos serían á cuidar, con lo suyo, lo ajeno.

Da tristeza ver esos sitios pobres, con el bohío achatado, de suelo polvoriento, donde se revuelve el enjambre de chichillos churriosos.

La pobre madre ha de hacer el guiso, rajar la leña, lavar la ropa, mular la puerca, ordeñar la vaca, alimentar las gallinas y repasar el tabaco. ¿Qué tiempo puede tener la infeliz para asear los niños, inculcarles buenas máximas y enseñarles á rezar?

La agrupación traería el auxilio mutuo. Mientras ella llevara el almuerzo al marido, la vecina le cuidaría los pequeños. Mientras estos estuvieran en la escuela ó escuchando las palabras del señor cura, ella desempeñaría los quehaceres domésticos.

Y cuando, llegada la noche, encerradas las bestias en los corrales y devorada la comida reparadora, viciaran las animadas veladas, la conversación instructiva, el pasa tiempo honesto, lecturas buenas y licitos juegos, el campesino no tendría que ir á buscar nada á la ciudad próxima, con sus billares, sus timbas y sus cañas de lenocinio: allí habría solaz y esparcimiento.

Agregárase á esto el abandono de esas prácticas ambiciosas de nuestros campesinos que arriendan dos caballe-

rias de tierra para no poder cultivar más que unos cuantos cordeles, y se habrá obtenido un éxito magnífico.

Porque la vanidad y una torpe codicia hacen esclavo al sitio cubano. Toma él una gran porción de terreno, por la cual paga crecidísima renta. No tiene brazos ni recursos más que para atender á una pequeña parte.

Suele arar doble cantidad de tierra, pero no tiene luego semilla que depositar en ella. Suele sembrarla, y dejar que la hierba se coma las plantaciones. Y, cuando ha obtenido la cosecha, y empieza á pagar el terrateniente, al refaccionista y al mozo de labor, encuéntrase sin una peseta sobrante: á veces dador de crecidas sumas para el año siguiente.

Refugiada su familia en la aldea, el temor mismo de no poder vigilar durante la noche una gran extensión, le haría tomar la porción de tierra estrictamente necesaria. El cultivo intensivo y la notable reducción del gasto, le dejarían sobrantes. Concebiría la idea de ser propietario. Acabaría por comprar unas cuantas hectáreas y por cambiar la estructura del bohío primitivo.

Y cuando ya se sintiera amo, señor de lo suyo, seguro y firme en la casa propia, sembraría árboles que hoy no quiere dejar al dueño del fundo, abonaría una tierra que no ha de dejar en Agosto próximo; se sentiría hacendado y ciudadano.

Ya no podría contentarse con este hombre para que llevara cartas exigiendo dinero con amenazas, ni para que hurtara caballos y diera gritos subversivos.

Los auxiliares del banditaje solo los perezosos que han perdido toda fe en el trabajo honrado.

Los instrumentos del caciquismo, las máquinas de perturbación y ruina, que se prestan á hundir la patria en abismo de infamias, son los que no tienen apego al terruño, concepto del propio valer, ni verdadero amor á la familia.

Educación y prosperidad hacen conservadores.

Tiene razón Gabriel Camps: mientras el sitio, torpe y vanidoso, se empeña en ser el gran arrendatario, y no pueda recorrer sino á caballo sus terrenos, esclavos será del terrateniente y del bodeguero, y materia dispuesta para las convulsiones políticas.

Entre agricultor sin una peseta, y vigilante de policía é epataz de cuadrilla que cobra por meses y no trabaja, la elección no es dudosa.

Yo he visto, á raíz de esta última fiebre de Agosto, montones de sitios alojados en los pueblos, en espera de los puestos que se les había ofrecido para cuando cayeran los moderados. Y sé que en espera están muchos más de ser colocados, no obstante ser analfabetos, cuando el candidato tal ó cual obtenga la presidencia de la República.

Y cada uno de esos puede ser un rico; más rico que el jefe de negocio y que el mismo Superintendente: como que es rico poseer unos cuantos acres de tierra feracísima, que produce varias cosechas al año, tener casa, agua, leña, luz, carnes, leche, aire sano, tranquilidad, esperanzas, y la seguridad de no ser declarado cesante, ni enredado en las mays del Código.

Cuando yo leo esas descripciones de las blancas aldehuelas peninsulares, semejantes á bandadas de palomas descansando en medio de trigales y cereales, á la sombra de encinas y nogales, de vida placida, progresistas y rientes, siento envidia de ellas, y tristeza por mi pueblo campesino, diseminado, hurano, receloso, víctima del ladrón y juguete de caudillos cínicos y codiciosos; sin fe en sí mismo, ni interés alguno por la suerte definitiva de la patria.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

MARCELINO MARTINEZ

Importador de joyería de oro, brillantes y relojes de todas clases. Legítimos F. E. Roskopf. Depósito: Muralla 27, altos del almacén de Quincalla de Frera y Suárez. Apartado 248. Teléfono 685.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de Abreu, otra de Madruga y otra de Vereda Nueva, relativas á los Juzgados, acordándose pasarlas á la Subcomisión de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, para ser estudiadas y resueltas.

Continuando el examen del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, fueron aprobados los siguientes artículos:

Título XIII.—Del gobierno y régimen de los Tribunales.—Capítulo I.—De los Presidentes.

Artículo 212.—El Gobierno del Tribunal Supremo y el de las Audiencias estará á cargo de sus Presidentes, sin perjuicio de la facultad de las Salas de Gobierno de dictar disposiciones sobre el régimen interior del Tribunal.

Artículo 213.—Corresponderán á los Presidentes del Tribunal Supremo y de las Audiencias, además de las atribuciones y obligaciones que en esta u otras leyes se determinen, las siguientes:

1.º—Hacer guardar el orden debido en los Tribunales.

2.º—Recibir y despachar la correspondencia oficial.

3.º—Dar curso, con su informe, á las solicitudes, quejas y consultas que el Tribunal pleno, las Salas, los Magistrados, sus auxiliares y subalternos eleven al Tribunal Supremo ó á la Secretaría de Justicia.

4.º—Reunir y presidir el Tribunal pleno y la Sala de Gobierno.

5.º—Recibir las excusas de asistencia de los Magistrados, Secretarios auxiliares subalternos, y ponerlas en conocimiento del Presidente de Sala á quien correspondan.

6.º—Nombrar los Magistrados que hayan de completar el número de los que sean necesarios para algún asunto cuando no bastaren los de la dotación de la Sala, con los de otras Salas, de acuerdo con lo que determinen los Reglamentos interiores del Tribunal.

7.º—Presidir, cuando les parezca, sin perjuicio de hacerlo en los casos en que la Ley expresamente lo ordena, cualquiera de las Salas de Justicia. En estrado llevará, cuando presida, la palabra, sin que ningún otro pueda usarla sin su permiso. Los Magistrados, sin

embargo, podrán hacer las preguntas que estimen convenientes á los testigos y abogados, á no ser que la mayoría de la Sala se oponga.

8.º—Poner en conocimiento de quien corresponda las faltas de los Magistrados que den lugar á corrección disciplinaria, y del Tribunal competente los delitos que aquéllos cometan en el ejercicio de sus funciones.

9.º—Dar cuenta al Tribunal Supremo y á la Secretaría de Justicia de las vacantes que ocurran; de la entrada y salida de los Magistrados, Jueces y auxiliares del territorio del Tribunal, cuando sean nombrados, ascendidos, trasladados ó autorizados para usar licencia.

Artículo 214.—Al Presidente del Tribunal Supremo corresponde, además, presidir el Senado cuando éste se constituya en Tribunal de Justicia, en los casos determinados por la Constitución.

Artículo 215.—Los Presidentes del Tribunal Supremo y de las Audiencias tendrán, además, la facultad de pedir directamente á los Jueces de primera instancia, instrucción, correccionales y municipales de su distrito, los pleitos, causas ó expedientes que estuvieren terminados ó llevados completamente á ejecución, cuando interesen á la Administración de Justicia ó al Estado, devolviéndolos al Tribunal de que procedan, tan luego como esté hecho el examen que hubiera motivado su reclamación.

Podrán, igualmente, disponer visitas de inspección para examinar el estado de la Administración de Justicia en determinados Tribunales.

Artículo 216.—Corresponderá al Presidente de Sala cumplir y hacer cumplir las leyes que se refieren al cargo que desempeña; presidir á la Sala que corresponda; hacer que en las mismas se guarde el orden debido, y poner en conocimiento del Presidente del Tribunal todo lo que estime oportuno á la mejor Administración de Justicia y las faltas de los Magistrados.

Capítulo II.—De las Salas de Gobierno.

Artículo 217.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo se constituirá en la forma que establece el artículo 132 de esta Ley. Las Salas de Gobierno de las Audiencias, las constituirán: En la Audiencia de la Habana, el Presidente, los Presidentes de Sala, y el Magistrado más antiguo del Tribunal. En las Audiencias de Segunda Clase, el Presidente y los dos Magistrados más antiguos del Tribunal.

Las Salas de Gobierno se reunirán en los días que señalen los Reglamentos interiores del Tribunal, y extraordinariamente, cuando el Presidente del Tribunal lo juzgare necesario, y siempre, antes ó después de las horas de audiencia.

Artículo 218.—Corresponderá á las Salas de Gobierno:

1.º—Velar por la Administración de Justicia en su respectivo Distrito, ejerciendo las atribuciones que esta Ley, u otras especiales les confieran.

2.º—Despachar los negocios que les estén atribuidos y que por su índole no correspondan á las Salas de Justicia.

3.º—Evacuar los informes que el Gobierno les pida relativos á la Administración de Justicia, á la organiza-

ción y régimen de los Tribunales y á los asuntos gubernativos y económicos de los mismos.

4.º—Evacuar los informes que, relativamente á los asuntos á que se refiere el número anterior, les pidiere el Presidente del Tribunal.

5.º—Proponer al Gobierno lo que consideren necesario ó conveniente en lo relativo á los asuntos á que se refieren los dos números anteriores.

6.º—Decidir las cuestiones relativas á repartimiento de negocios entre las Salas del Tribunal á que correspondan, considerándolas como asunto de Gobierno interior y no de competencia, y, por lo tanto, no dándoles carácter judicial, sino sólo gubernativo.

7.º—En los casos de disidencia entre Magistrados ó entre Salas que puedan influir en la Administración de Justicia ó en el orden y buen nombre de los Tribunales, adoptar las medidas prudentes que requiera el caso.

8.º—Ejercer la jurisdicción disciplinaria en los casos que exprese esta Ley.

9.º—Desempeñar las demás funciones que esta Ley u otras disposiciones especiales les confieran.

No se considerarán legalmente constituidas las Salas de Gobierno, sino cuando estén reunidos todos los que las compongan ó los que en su caso deban representar á los ausentes ó impedidos.

Los artículos 219 y 220, quedaron en suspenso.

Artículo 221.—Una vez por año, el Tribunal Supremo, como también las Audiencias donde hubiere más de una Sala ó Sección, reunido en pleno, sin asistencia del Ministerio Fiscal, repartirá los Magistrados entre las distintas Salas ó Secciones.

Capítulo IV.—De la audiencia pública.

Artículo 222.—Tendrán los Juzgados y Tribunales todos los días no feriados, audiencia pública en el edificio destinado al efecto, por el tiempo que á continuación se expresa.

Los Jueces Municipales, por el que sea necesario para el despacho de los negocios del día. Excepcionalmente los que sean de territorio cuya población no llegue á quinientos vecinos, los cuales podrán destinar sólo dos días á la semana, si bastaren, para el despacho.

Los Jueces de Primera Instancia, Instrucción y Correccionales, por cuatro horas, á lo menos.

Las Audiencias, por cuatro horas, de las cuales tres, por lo menos, se destinarán á la vista de los pleitos y causas.

El Tribunal Supremo, por el tiempo señalado en su Reglamento interior.

Artículo 223.—Los Jueces y Salas de Gobierno, señalarán la hora en que ha de comenzar la audiencia en sus respectivos Tribunales.

Artículo 224.—Sin justa causa, no podrá ningún Juez ó Magistrado dejar de asistir á los Tribunales.

Artículo 225.—Cuando no pueda asistir á la Audiencia un Juez Municipal, lo avisará á su suplente con la anticipación necesaria para que no deje de abrirse el Juzgado ni suspenda el despacho de los negocios, y lo pondrá en conocimiento del Juez de Primera Instancia respectivo.

Artículo 226.—Los Jueces de Primera Instancia ó de Instrucción ó Correccionales, avisarán á los Municipales del pueblo en que residan, pa-

AGUAS MINERO-MEDICINALES
Manantial "Cabreiroa"
VERIN
La eficacia curativa de estas aguas, sorprendentes por su armónica composición natural, hallábase confirmada por la experiencia de numerosos casos, en las siguientes enfermedades:
VIAS DIGESTIVAS,
VIAS URINARIAS,
VIAS BILIARES,
ARTRITISMO, en todas sus manifestaciones.
En la **DIABETES**, reduce la cantidad de azúcar, mitiga la sed, los picores y las erupciones.
Consulte á su médico, respecto á la dosis y modo de usarlas.
Depósito al por mayor **MURALLA 46**
c 13046 14-7 14-3

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfatúria*, la *Clorosis* la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.
PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INDIGESTIONES
DOLORES DE ESTÓMAGO
Curados instantáneamente con las
GOTAS COLONIALES
de **CHANDRON**, Farmacéutico
Soberanas contra *Vómitos*, *Colerina* y *Disenteria*.
PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La esterilidad de una mujer puede deberse á un impedimento orgánico que puede hacerse desaparecer por medio de una operación quirúrgica; pero en la gran mayoría de los casos se debe á alguna enfermedad de los ovarios matriz, vagina, etc. Entonces es que conviene tomar el gran tónico uterino llamado "Grantillas".
Se recomienda á las señoras solicitar las "Grantillas" en farmacia y pedir el libro número 12 á la casa doctor Grant's Laboratores, 55, Worth Street New York.
La misma casa manda gratis un frasco muestra de "Grantillas". Pídase.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la *Pepsina* y *Ruibarro de BOSQUE* y se curará en pocos días, recobrándose buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.
LA *PEPSINA* Y *RUIBARRO DE BOSQUE* produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la *PEPSINA* Y *RUIBARRO*, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos lo recomiendan. Desde años de éxito crecientemente se vende en todas las boticas de la isla.
C. 1747 26-1A.G.

Muchas de las inconveniencias de estos días largos y calurosos pueden ser evitadas con solo tomar una botella fría de

PERO NO LO HACE MUCHISIMAS PERSONAS tienen la idea errónea de que la **gordura produce gordura**
Es una causa de la popularidad del **Acete de Hígado de Bacalao**
SIN EMBARGO ES UNA IDEA SUMAMENTE ERRONEA
La gordura introducida en el estómago no produce gordura. Millares de médicos han prescrito el acete de hígado de bacalao para todas las enfermedades que se refieren por pérdida de peso. Saben los facultativos que la gordura ó la grasa no es lo que se necesita para producir gordura ó tejidos. También saben que es una de las cosas principales que hacen impracticable el uso del acete de hígado de bacalao en muchos casos. La gordura es demasiado indigerible para poderse assimilar en un estómago ya debilitado por la enfermedad.
Al suministrar el acete de hígado de bacalao, con frecuencia pasa por el cuerpo exactamente en el mismo estado en que se ha recibido; la razón por qué los doctores prescriben el acete de hígado de bacalao es porque contienen ciertos elementos curativos; para aprovecharse de estas propiedades curativas han tratado á menudo obligar á sus pacientes á tomar esta nauseabunda medicina grasosa, que tiene tan malísimo olor, solamente porque no conocían otro modo mejor.
No hay sino poca gente que no haya experimentado de una manera que otros el acete de hígado de bacalao, pero es solo recuerdo de su olor es bastante para causarles náuseas, cuando pensamos en estas cosas, no es extraño ver que en nuestra ciudad todo el mundo esté alabando tanto, el Vinol.
Vinol es la solución de un problema que los médicos habían tratado de resolver por muchos años; se ha escrito mucho en estos últimos días de este descubrimiento maravilloso, y sin embargo sería imposible alabarlos demasiado.
Vinol es un verdadero don del cielo. Puesto que lo hemos descrito ya detalladamente, no hay necesidad ahora de detallar de él detenidamente. Sólo recordaremos que el Vinol uno puede proporcionar todas las propiedades medicinales de los elementos curativos que han hecho famosos al acete de hígado de bacalao, sin que se encuentre nada de grasa. Vinol no contiene sino la justa cantidad de los elementos medicinales activos del hígado de bacalao que son precisas para las curaciones enfermedades como esas para las cuales el acete de hígado de bacalao se ha prescrito el acete de hígado de bacalao, conteniendo además Marga de Hierro y Poytona de Carne.
Esto es un asunto con que todos deben familiarizarse y leer, aconsejamos que informen con sus farmacéuticos respecto al Vinol.
Vinol se vende en todas partes por los principales farmacéuticos, Chester Kent & Cia., Químicos, Boston, Mass. E. U. de A.

LA EMINENCIA
CIGARROS
Esta fábrica sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.
Galiano, 98.
J. Vales y Comp.

UN BUEN
Dentífrico garantiza la buena conservación de la dentadura.
Usese
Polvo dentífrico del Dr. Taboadela.
Analizado y aprobado por competentes autoridades científicas.
Elixir Dentífrico
DEL MISMO AUTOR.
Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños.
En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla.
0000 26-107.

El mejor depurativo de la Sangre
ROE DEPURATIVO de Gandul
MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENEDENTES, EMPLEASE EN LA
SÍFILIS, LLAGAS, HERPES, etc., etc.
En todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS ó HEREDADOS.
Se vende en todas las boticas
C. 1714 26-1A.G.

ra que los sustituyan; 1.—Cuando por cualquier causa no puedan asistir a la Audiencia.

2.—Cuando tuvieren que salir del pueblo de su residencia para instruir sumario ó practicar otra diligencia judicial.

3.—Cuando por impedimento justo no pudieren practicar alguna diligencia en la cabecera del partido.

Artículo 227.—Cuando los Jueces de Primera Instancia, de Instrucción ó Correccionales no pudieren por más de tres días, celebrar audiencia pública, lo pondrán en conocimiento de la Audiencia respectiva.

Artículo 228.—Los Magistrados que por causa justa no pudieren concurrir al Tribunal, lo pondrán en conocimiento de los respectivos Presidentes con la anticipación necesaria, á fin de que en su caso se avise á los que deban sustituirlos.

Artículo 229.—En cada Audiencia se llevará por el Secretario un libro de asistencias.

Artículo 230.—En todos los casos en que la Ley no exija determinado número de Magistrados, bastarán cinco para formar Sala en el Tribunal Supremo, y tres en las Audiencias.

Artículo 231.—La vista de los pleitos y causas, se hará en audiencia pública.

Artículo 232.—Podrán los Tribunales, á pesar de lo ordenado en el artículo anterior, disponer que se hagan á puerta cerrada los despachos y vistas de los pleitos y causas en que lo exijan la moral y el decoro, á petición de una de las partes interesadas, del Ministerio fiscal ó de oficio, antes de la vista, ó en el acto de su celebración. En este último caso, ofidas previamente las partes, el Tribunal decidirá lo que corresponda.

Artículo 233.—El Letrado que faltare á la defensa en causa criminal, sin justa causa, será corregido disciplinariamente por la Sala.

Artículo 234.—Los gastos que ocasionare la suspensión por falta no justificada de un litigante, del procesado, de su defensor, del defensor del acusador, en las que no puedan seguirse de oficio, ó de algún testigo importante, serán siempre de cuenta del que las hubiere originado.

Artículo 235.—Cuando empezado á verse un negocio enfermarse, ó de otra manera se inhabilitare alguno de los Magistrados para continuar la vista sin que hubiere probabilidad de que el impedido pueda concurrir dentro de pocos días, y el número de Magistrados que quede no sea suficiente para formar Sala, se procederá á nueva vista completando el número de Magistrados con el que deba reemplazar al ausente.

Artículo 236.—Los que sean parte en los pleitos y causas, podrán, con la venia del Juez ó Tribunal, exponer lo que juzgaren oportuno para su defensa en el acto de la vista, ó cuando se dé cuenta de cualquier solicitud que les concierna.

Artículo 237.—La inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los deberes de los Jueces y Tribunales, se ejercerá: Por los Presidentes de los Tribunales.

Por las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias. Por las Salas de Justicia del Tribunal Supremo y de las Audiencias. Por los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción y Correccionales.

Artículo 238.—Para facilitar la inspección y vigilancia, se remitirán por cada Tribunal estados mensuales de los negocios civiles y criminales pendientes y terminados en el mes anterior, al Tribunal inmediatamente superior y á la Secretaría de Justicia.

Artículo 239.—Los Reglamentos establecerán la forma y fecha en que cada Tribunal deba remitir á los Tribunales superiores y á la Secretaría de Justicia los estados á que se refiere el Artículo anterior.

Artículo 240.—El Presidente del Tribunal Supremo y los de las Au-

diencias podrán ordenar visitas de inspección: Por indicación del Gobierno.

De oficio. En virtud de excitación del Ministerio Fiscal.

En virtud de excitación de las Salas de Gobierno.

En virtud de excitación de las Salas de Justicia.

Lo anteriormente dispuesto se entenderá sin perjuicio de la facultad de las Salas para decretar las visitas por sí.

Artículo 241.—Los Jueces de Primera Instancia, de Instrucción y Correccionales, no podrán ordenar visitas de inspección para Juzgados Municipales; pero cuando á su juicio sea necesaria la de alguno, lo manifestarán al Presidente de la Audiencia respectiva para que resuelva lo que estime procedente.

Artículo 242.—La elección de Visitador, recaerá en funcionario de categoría superior á la de los que hayan de ser visitados y su designación corresponderá á la Sala ó al Funcionario que haya dispuesto la visita.

Artículo 243.—Podrá el Presidente del Tribunal Supremo, cuando ordene una visita de inspección, delegar en el Presidente de la Audiencia el nombramiento: Del Magistrado que deba visitar al Juzgado de Primera Instancia, Instrucción ó Correccional.

Del Magistrado ó Juez que haya de visitar los Juzgados Municipales. Articulo 244.—En los casos de delegación expresados en el Artículo anterior, se entenderán los Jueces y Magistrados nombrados para la visita con el Presidente de la Audiencia respectiva, en todo lo que á la visita se refiera.

Artículo 245.—En este servicio se procurará que turnen en cuanto sea posible, los Magistrados de Audiencia, sin distinción entre los que compongan las Salas de lo civil y lo criminal. De él estarán exentos los Presidentes de Audiencia y de Salas. No se admitirán exusas para eximirse de ese servicio, no estando fundadas en justa causa. Los Presidentes de las Audiencias las estimarán según su prudente arbitrio.

El artículo 246 pasó á la Subcomisión. Articulo 247.—Podrán las visitas de Inspección comprender: 1.—El Registro Civil.

2.—El Registro de la Propiedad.

3.—Las Notarías.

4.—Los Tribunales.

Artículo 248.—Los Visitadores escribirán una memoria relativa á su comisión, que se pasará al Fiscal del Tribunal cuyo Presidente ó Sala hubiere decretado la visita.

Artículo 249.—La Sala de Gobierno del Tribunal correspondiente, en vista del dictamen Fiscal, adoptará las medidas que quepan dentro de sus atribuciones y cuando no alcancen, propondrán al Tribunal Supremo ó al Secretario de Justicia lo que estime conveniente.

Artículo 250.—Para desempeñar comisión se facilitarán á los visitantes, el Secretario y dependientes necesarios. Los gastos que la visita ocasionare, serán pagados del crédito que para estos casos se consignare en los Presupuestos.

A las seis y treinta p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los señores Comisionados para reunirse á las tres y treinta p. m. de hoy.

POR ESOS MUNDOS

La aerostación y el bello sexo

El bello sexo demuestra cada día preferencia más marcada por la aerostación respecto de otros deportes modernos. En París crece por momentos el número de aeronautas femeninas, y lo mismo ocurre en Londres y Roma. Nada menos que 72 damas se inscribieron como socias del Aereo Club de París durante el pasado año, realizando todas ellas numerosas ascensiones. La duquesa de Uzès figura entre las mayores entusiastas del deporte aéreo, y lo mismo puede decirse de la duquesa de Aosta, antes princesa de Orleans, que de automovilista enragée se ha convertido en aeronauta ferviente.

Esta boga se explica, en primer lugar, porque los riesgos de la navegación aérea han quedado reducidos al presente á un mínimum insignificante. Además, ese deporte, sobre proporcionar sensaciones más bonitas que el automovilismo, es más económico, en cuanto el coste de un buen globo con cabida para cuatro personas es de

3,500 á 4,000 pesetas, más unas 200 por gastos de ascensión.

Una de las primeras mujeres francesas que se lanzaron á cruzar "el espacio azul" fué Mme. Flammarion. Esta hizo en 1874 su viaje de bodas á bordo de un aerostato. Duró la ascensión trece horas, durante las cuales se elevaron los expedicionarios á 4,000 metros de altura.

El Aereo Club de Londres fué fundado en 1905 por una mujer; la señora Iltid Nichall, y una mujer, Mrs. Griffith Brewer, fué quien primero realizó la travesía en globo desde Londres á Francia, en 1906.

Descarga automática de barcos

En los grandes lagos norteamericanos se emplean actualmente, con resultado estupendo, descargadores mecánicos de barcos. Consisten en una especie de dragas, provistas de enormes cuántanos que ponan en movimiento el vapor. Según la revista Iron Age, en los muelles del Lago Erie, un aparato de dicha clase ha descargado 1,653 toneladas de carbón de piedra, en 7 horas 24 minutos, lo que equivale á más de 223 por hora, comprendiéndose en ese tiempo el invertido por la limpieza final de los sollados.

"LA PASPALUM"

Habana, Agosto 7 de 1907.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

En el número de la tarde del día de ayer 6, y en la sección "Tribuna Libre", leo una comunicación del ilustrado "Guajiro de Bamba", al Honorable Secretario de Agricultura, Industria y Comercio dirigida, recomendando se pidan á París semillas de la yerba Paspalum, para que sea repartida entre nuestros ganaderos y agricultores.

El señor Alberto Pedrosa, previsor en todo lo que él cree que puede ser útil á Cuba, ha dado ya ese paso preliminar, enviado al señor Félix Cervantes á la redacción de la "Revista Municipal", del señor Carrera Justiz, semillas de la yerba aludida.

Antes que los experimentos emprendidos ya, no demuestren que ese forrage no llegará á convertirse en una mala yerba, como el "Don Carlos" ó "Cañuela"—en funesta hora traído á Cuba—yo suplicaría al señor Lorenzo Ibarra un poco de espera, para introducir en gran escala dichas semillas en nuestros campos.

Traslado igual suplica á mis distinguido amigo el señor Secretario de Agricultura, doctor Vildósola. Queda, señor Director, de usted respetuosamente

Dr. Tomas V. Coronado.

De la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio hemos recibido la siguiente carta:

Habana, 7 de Agosto de 1907.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Ciudad.

Muy estimado señor mío:

En la edición de la tarde del día de ayer, y con el epigrafe "Tribuna Libre", se lee en el periódico de su ilustrada dirección una carta escrita por "El Guajiro de Bamba", en la que invita á esta Secretaría para que propague en esta Isla la yerba de pasto nombrada "Paspalum".

Agradezco el aviso, que revela interés por nuestros asuntos agrícolas; pero desde el 2 del corriente mes se han pedido informes á la Estación Central Agronómica sobre dicha yerba, á fin de averiguar el pro y el contra de su propagación.

Debemos recordar que cuando se introdujo la yerba del Páral se decía en todas las formas que era "La Providencia de Cuba", y después resultó ser un germen poderoso de ruina para nuestros cañaverales; también debemos fijar la atención sobre las formas múltiples que tiene de reproducirse la "Paspalum", semejantes á las de la "Yerba de don Carlos" (Cañuela); hay, pues, motivos suficientes para que se mire este asunto con cuidado, y se espere el resultado de las investigaciones y experiencias que han de realizarse en la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas.

Si existe quien llevado de un irreflexivo altruismo reparte semillas de "Paspalum", esta Secretaría no debe aconsejar su propagación, y mucho menos repartirla gratis, mientras no conozca suficientemente la planta. Me reitero á sus órdenes atento y S. S.—Francisco J. de Vildósola, Jefe de Despacho.

SUSCRIPCION AL MONUMENTO

General Vara de Rey

Nuestro estimado amigo el Presbítero D. José Viera, Cura Párroco de Nueva Paz, se ha servido remitirnos una carta orden por la suma de \$40 28 ets. oro español, y \$27 plata española á que ascienden las cantidades recolectadas el día de Santiago Apóstol en aquel pueblo y las cuales se destinan á la suscripción al monumento del heroico general Vara de Rey

Dicha carta de pago la hemos remitido hoy, con el correspondiente endoso para su cobro, al Secretario del Casino Español, D. José Garrido; He aquí la relación de donantes:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Ramon Rodriguez, Jose Diaz, Jose Rodriguez, Benigno Coroninas, Manuel Cura, Bernardino Padrón, Domingo Lavín, Cesáreo Pechezo, Párroco de Madruga, Eulogio Cuesta, Total \$40.28.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Octavio Rodriguez, Antonio Bello, Jose Menendez Moro, Antonio Maria Perdomo, M. Fernandez, Jose Maria Perez, Rector del Seminario, Manuel M. Morales, Manuel Lavandera, Jose Magriñat, Jose Menendez Valdes, D. Pulido, Jose Suarez, Manuel Perez Calero, Conrado Martinez, Victoriano Blanco, Abelardo Fontanet, J. Viera, Párroco de Nueva Paz, Total \$27.00.

En Nueva Paz se han nombrado Comisiones para continuar la suscripción.

Resoluciones de un Bodegero

No me las arroje al zesto por faltas de ortografía, lo solo es una manía de akortar el presupuesto.

Señor Direktor del DIARIO: Muy Sor. mio, y de mi konsideración más distinguida.

Suplikole no se moleste por las ñezadades ke aki berá estampadas; pues según mi kriterio, tienen su pokito de fondo desde zierto punto de bista; y si Vd. azierta á mirarlo por un kristal ke tenga el mismo kolor ke el de ke yo me sirbo, tal bez no se dezida á kondemar al zesto este eskrito.

Voy á mi kuento: A los beintizinko años de tener establezimiento komercial sin interrupción de ningún jénero, kise saber la situación en ke se allaban mis negocios; kreyendo ke si es berdad komo asegura la prensa kasi á diario ke el bodeguero gana el oro por sakos, ke explota á todo el mundo, (sin duda porke todo el mundo es bobo en Kuba menos los bodegueros) y en fin: Otra porzion de majaderias por el estilo; según éstas digo, yo debía tener ya reunido un bonito kapital, al kabo de tantos años de trabajo y ekonomia; y... eskribiamente: Después de eho un balance eskrup'oso, béase aki mi situación esakta.

Egizistencias en ka'j: 93 rezibos de kontribuciones pagadas. 259 rezibos de alkiler de kasa. 746 bales y rezibos de duadores muertos ó desaparezidos, ó arrankados.

1 libreta de kuentas korrientes ke akusa dos pekeños saldos ke debo pagar. 1 peseta de Karlos 3º. 1 real de bellón de Fernando 6º. y... una fé de bautismo ke kanta 52 años kumplidos.

Una kabeza blanka: una sordera de kañón: una dispepsia antigua, una salud arruinada, y una kalamidad kompleta; Y en bista de este balance é dezidido... ¡Pegarme un tiro... No señor; eso sería una barbaridad; é dezidido... seguir luchando; y empiezo por rekortar mi presupuesto de gastos:

Beámos ké podemos desmochar: Empezando por la mañana, keda suprimido el kafé: Tabako? ya no se fuma aki; y por de kontado, no se necesitan fosforos; ¡ké más? ¡á! las puestas; ay que usar alpargatas ke kuantan menos; la karne; komeremos... ¡ké! el tasaño kuesta más; bianda no hay; pues nada un realito de uso y kon el pan duro una sopa por la mañana; y por la tarde, id. de id. Se suprime el barbero, la sociedad. El pe... r... di... ko. Este es el kevmás me duele; pero en fin: fuera periódico; y ya puesto á suprimir... pues fuera las letras olganzas del alfabeto; empiezo por suprimir la C. ke no beo la falta ke aga.

La g la lamo gué, y eskribo ge y gi aorando la u. La h no pinta ningún pito, fuera. La q es inutil; kon la k sobra para todo

La v no es necesaria; kon la b basta; la w ¡pif! fuera kon ella nele á yankee; la x inezsaria también.

Son siete letras ke rebajo: el 25%. Desde oy mismo keda suprimido todo esto; y si no basta para nibelar el presupuesto de entradas, daremos otro korta.

U. L. de Fuenlabrada.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Las escuelas de verano

A propuesta del Secretario interino de Instrucción Pública, el Gobernador Provisional firmó ayer un Decreto autorizando el establecimiento de Escuelas Normales de verano en los puntos que designe el citado Secretario, á propuesta siempre de los Superintendentes provinciales de Escuelas.

Los profesores de las Escuelas Normales, serán maestros, catedráticos ú otras personas de reconocida competencia, y serán nombrados por el Secretario del ramo, previa propuesta de los superintendentes provinciales. Dichos profesores devengarán dos y medio pesos por cada lección que den. Las escuelas referidas empezarán á funcionar el segundo lunes del corriente mes, y no funcionarán más que quince días, siendo obligatoria la asistencia á ellas.

Para sufragar los gastos que dichas escuelas ocasionen este año, se ha concedido un crédito de \$9,000.

Red telefónica

A D. Fermín Olivera y García, le ha sido otorgada la concesión de la red telefónica de Colón por el 6 por ciento de la recaudación total y en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Con lugar El Gobernador Provisional ha declarado con lugar el recurso de alzada establecido por el Ayuntamiento de Cienfuegos contra la resolución del Gobernador Provincial de Santa Clara, revocatoria del acuerdo adoptado por dicho ayuntamiento por el que declaró cesante á don Francisco León de su cargo de inspector de arbitrios.

Acta aprobada

Ha sido aprobada el acta número 43 de la sesión celebrada por la comisión de ferrocarriles en 7 de Junio último.

Peticiones

Don Juan Gualberto Gómez, entregó ayer tarde á Mr. Magoon las peticiones de indulto de los vecinos de Sagua la Grande, Ramón García Carvajal y Juan Echevarría.

También el señor Gómez entregó á la propia autoridad una instancia de don Francisco Caballero y Ruiz, quejándose contra el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, y otra del señor Trujillo, maestro de la Escuela de enfermeras del hospital número Uno de esta ciudad, referente á sueldos.

El señor Guerra solicitó, por último, de la autoridad interventora, la escribanía de Remedios para don Bartolomé Jiménez.

Presentación

Los señores Zayas, Juan Gualberto Gómez y Asbert, presentaron á Mr. Magoon, al doctor don Francisco García Fernández, quien solicitó de la primera autoridad la construcción de la carretera de Bolondrón á Gírra de Maucurjes.

Un pozo.

El general Asbert entregó ayer tarde en el Gobierno Provisional una instancia de los vecinos de Río seco, solicitando la construcción de un pozo.

La Estátua de Cervantes.

El Gobernador Provincial señor Núñez, se entrevistó ayer tarde con Mr. Magoon, de quien solicitó que se declare libre de derecho la estátua del Manco de Lepanto; recomendó al señor Bonachea para un Consulado; solicitó la reposición en el cargo que desempeñaba en el Ayuntamiento de Cienfuegos de la señorita Rita Suárez del Villar, conocida en la guerra, por la "Cubanita"; recomendó las instancias de los vecinos de Tapaite, quienes solicitan que no sea suprimido el juzgado municipal y la de los vecinos de San Luis, (Pinar del Río), que piden la construcción de badenes en la carretera que cruza por aquel pueblo.

SECRETARIA

OBRAS PUBLICAS

Nombramientos.

Don Gonzalo A. Dozal y Hernández, ha sido nombrado ayudante segundo afecto á la carretera que se construye entre Pinar del Río y Luis Lazo.

También ha sido nombrado ingeniero segundo afecto á la misma carretera, don José Armstrong.

Licencia.

Se le han concedido 15 días de licencia por enfermo á don Alberto Agramonte, ayudante primero de la Sección de Aguas y Cloacas de la Jefatura de la ciudad de la Habana.

Un puente.

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la construcción de un puente de acero sobre el río Tenerife, en el camino de Guane á Mantua.

Proyecto reclamado.

Se ha ordenado á la Jefatura de Pinar del Río, la remisión del proyecto de las obras que deben ejecutarse para terminar el desagüe y saneamiento de la laguna "El Manco."

Acueducto.

Ha sido aprobado el proyecto para las obras del acueducto de Camagüey.

SECRETARIA

DE AGRICULTURA

Marcas de ganado.

Por esta Secretaría se ha revocado la caducidad de las marcas de ganado de los señores Pedro Nilo, Tomás Vega, Pablo Pérez, Gaspar Guerra, Ramón Rivera, Rafaela Osorio y José Maza.

También se han ampliado para más de cincuenta cabezas de ganado los títulos de los señores Nazario Rodríguez, Marcial Rodríguez y Ramón Carbelo. Se han concedido nuevas marcas á los señores Martín Quintero, Vidal Torres, Lorenzo del Calvo, Rafael Rivero, Fidel Pedrosa, Ramón Pérez, Dorotea Martino, Joaquín Valdivieso, Lino Alfonso, Modesto Blanco, José Martínez, Juan Pérez, Tomás Durán y se han denegado las solicitudes por los señores Benito Mesa, Francisco García, José Rancano, José García, Pedro Alfonso, Antonio Torres, Abelardo Carmentes y Rafael Rivero.

ASUNTOS VARIOS

Nombramiento.

Ha sido nombrado Arquitecto Municipal en propiedad el señor don Enrique Martínez, quien venia desempeñando interinamente dicho cargo.

Poseción.

Hoy tomará posesión del cargo de Escribano del juzgado de instrucción del Este, don Moisés Maestri y López.

La Covadonga en Palatino.

Patrocinada por la Sociedad de Beneficencia Asturiana, se celebrará el día 1 de Septiembre una gran romería en Palatino, de cuyos productos libres de gastos, se dedicará un 25 por ciento para los fondos de dicha Sociedad. Demás está decir que el embullo con este motivo existe entre los astures es indescriptible, pues sabemos que se preparan varias excursiones de distintos pueblos de campo, que vendrán á divertirse á esta fiesta.

La Tercera Tenencia.

Ayer se hizo cargo de la Tercera Tenencia de Alcaldía el señor Antonio G. de Tejada, quien la desempeñará durante la licencia concedida al señor Eduardo Morales y García, habiendo fijado para el despacho de la misma las horas de una á tres de la tarde en la casa Estévez número 4.

PANACEA de SWAIN. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATAROS, CALVICIE, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. LABORATORIO de SWAIN (Antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., E. U. de A. JAMES F. BALLARD.

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños. U. 1786.

Una Belleza Incomparable. se obtiene con el uso diario del Jabón Sulfuroso de Glenn y el agua caliente. Las mujeres que hacen uso de este purificante jabón, no tienen dificultad alguna en conservar la compleción en perfecto estado. El Jabón Sulfuroso De Glenn. Lo venden todos los Droguistas. El Tinte de Hill para el pelo y la barba, negro ó castaño, 50c.

Dr. TABOADELA DENTISTA Y MÉDICO-CIRUJANO. Participa á sus clientes que se ha trasladado á la calle de Neptuno núm. 57, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras positivas de todos los sistemas, incluyendo las modernas de PUENTE, que tantas ventajas ofrecen. Sus precios moderados y favorables para todos. Todos los días de 8 á 4. NEPTUNO 57 0000 3º-10 J1

VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD. LOS SÍNTOMAS ORDINARIOS DEL PARASITISMO SON: FIEBRE EN LA MAÑANA Y EN LA NOCHE, CRUJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VAGAR, ETC. CUIDADO CON LOS SUSTITUTOS, ACÉFISE SÓLO EL QUE LEEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VESIGIA, los COLICOZ NEFRÓICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la orina. Es muy fácil la expulsión y el pasaje á los ríñones de las arenillas ó de los cálculos. CURA LA RETENCIÓN DE ORINA y la INFLAMACIÓN DE LA VESIGIA y finalmente, sin ser una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios. DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copa de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. 1 Ag

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA

Marín, 17 de Julio de 1907.

He hablado ya alguna vez en estas crónicas de un folleto del doctor Auerbach publicado hace poco más de dos años.

Confieso francamente, que no lo recuerdo, aunque tengo casi la seguridad de que esta es la primera vez que oyo a mis lectores con la noticia de este interesantísimo trabajo.

Es un folleto, no más que un folleto de 83 páginas, y descontando las notas del final, de 60 páginas tan solo; y sin embargo, son 60 páginas de lectura amena, interesante é instructiva.

El título, es por demás sugestivo: "La dominadora del mundo y su sombra."

El más hábil autor dramático, ó el más experimentado novelista, no encontraría un título que más despertase la curiosidad.

¿La dominadora del mundo! ¿Pero quién es la dominadora del mundo?

¿Y su sombra! ¿Pero cuál es su sombra?

El folleto, no es más que la reproducción de una conferencia dada por el doctor Félix Auerbach, eminente profesor de la Universidad de Jena, sobre la energía y la entropía. De suerte, que el título del folleto, solo con lo dicho queda descifrado: la dominadora del mundo es la energía.

Y su sombra será la entropía. Y el folleto está admirablemente escrito, y cuando un autor sabe escribir, escribe con claridad y en forma amena, sea francés, inglés, alemán ó italiano.

Y es singular: todos los que escriben bien, se parecen. De este folleto, vamos á dar noticia en la presente crónica.

Los puntos que hemos de tratar, ya están dichos: la energía y la entropía.

Esta palabra energía, ya es familiar para mis lectores, porque de la energía hemos hablado muchas veces. Apenas hay artículo en que no escribamos dicha palabra con repetición; la hemos definido y la hemos explicado; teóricamente y con multitud de ejemplos.

Así hemos dicho, que la energía puede presentarse bajo dos formas, que se llaman: energía potencial y energía actual.

Y recordemos antes de pasar adelante, que todas las energías de la Física, y por lo tanto todas las energías materiales del Universo, pueden medirse y expresarse por este concepto complejo: el trabajo, que unas veces se mide por caballos de vapor y otras por kilogramómetros, y en suma, siempre por el producto de una fuerza por un camino.

El trabajo es la gran unidad del mundo inorgánico; todo fenómeno, sea el que fuere, la luz que vibra, la electricidad que circula, el calor, y el sonido, y un astro que recorre su órbita, y una locomotora que marcha sobre sus carriles; y el oleaje del mar, y la marea; el huracán que ruga ó el corazón que palpita, todo, absolutamente todo, en cuanto á fenómeno físico, obedece á la misma unidad; y por la misma unidad puede medirse; y esta unidad convierte á todo fenómeno en un número, y todo se reduce á una fuerza actuando sobre un camino.

Si esa fuerza es el kiló gramo, y las longitudes se miden por metros, un kilogramo actuando sobre un punto á lo largo de un metro, será el kilográmetro.

Si por ejemplo; elevamos seis kilogramos á siete metros, habremos efectuado un trabajo de 7 multiplicado por 6, que son 42 kilográmetros.

Si para mayor comodidad queremos una unidad mayor, podremos tomar el caballo de vapor, que son 75 kilográmetros.

Y si queremos introducir el tiempo y deseamos expresar esta idea; que hemos elevado un kilogramo á 75 metros en un segundo, diremos que desarrollamos un trabajo de un caballo de vapor en un segundo.

Si este trabajo se repite para todos los segundos de una hora, podremos abreviadamente hablar del caballo de vapor-hora.

Son ideas elementales que hemos explicado muchas veces, pero que conviene recordar para que el lector comprenda la idea del ilustre profesor de Jena en el folleto de que vamos á dar cuenta.

En el fondo, toda energía puede expresarse por un trabajo mecánico, por un número de kilogramómetros ó por un número de caballos de vapor, unidad con la cual ya el público está familiarizado, porque está oyendo constantemente, que tal máquina de vapor es de diez caballos; que tal buque lleva una máquina de mil caballos; que tal automóvil es un 40 ó un 60 de tal marca; ¿Un 60 Mercedes! ¿Demonio con Mercedes!

De modo que esta palabra caballo de vapor, á ninguno de mis lectores le cogerá de nuevas, ni aún las dos iniciales, que escriben los ingleses para representar caballo-poder, ó como si dijéramos fuerza en caballo: H. P.

En cambio tendrá para mis lectores cierta novedad, si han olvidado, como es muy probable, mis artículos, esta palabra compuesta kilo-grámétero.

Pero ya la he explicado suficientemente; y he explicado también, que un caballo de vapor son 75 kilográmetros.

Pues bien, la energía, aparte de su esencia íntima, en la cual ni sabemos ni podemos penetrar, es como si dijéramos un parámetro físico, algo que está palpitando en la Naturaleza, y á lo cual nosotros le damos este nombre: energía, y ya que otra cosa no sabemos, sabemos medirle por caballos de vapor ó por kilográmetros.

Pero la energía, veníamos diciendo antes de la precedente digresión, puede ser de dos clases; potencial ó actual.

Otros dicen de posición ó cinética. Ya nos explicaremos.

Si un peso de dos kilogramos está sujeto y sostenido á 6 metros del suelo, ese peso representará una energía de 12 kilográmetros; porque si se soltase, al caer desarrollaría un trabajo de 2 kilogramos multiplicados por 6 metros, que son 12 kilográmetros, que en rigor, la industria podría aprovechar.

Pero como el peso está inmóvil, no puede desarrollar ese trabajo. Cuando se suelta lo desarrollará, entretanto es algo que está en potencia, pero que no está en acto, como decían los aristotélicos.

Por esta razón, al peso de 2 kilos á la altura de 6 metros, se le llama energía potencial.

La Naturaleza ó el hombre llevaron ese peso á esa altura, y en tal posición le dejaron; he aquí porque á la energía que representa se le llama también energía de posición.

Y cuando caiga, devolverá el trabajo que en elevarlo se empleó.

Y vamos al segundo concepto: á la energía actual.

El peso de 2 kilos, en el ejemplo que hemos presentado, recorriendo la altura de 6 metros, y desarrollando 12 kilográmetros, es una energía actual, una energía en acción; aquel depósito de energía potencial que se va consumiendo, el resorte de la gravedad, si se nos permite esta manera de expresarnos, que vuelve á su estado de equilibrio.

Sin embargo, todavía esta energía actual puede afectar dos formas.

O el peso de dos kilos al caer va venciendo una resistencia casi equivalente con velocidad pequeñísima y que se pueda considerar como nula, y entonces la energía es algo así como un trabajo industrial que ejecuta cierta obra, ó bien por el contrario, toda esta energía se emplea en comunicar velocidades mayores y mayores á la masa de los 2 kilos, y en este caso, todavía la energía será energía actual, pero bajo forma de fuerza viva, y se expresará tomando la mitad del producto de la masa por el cuadrado de la velocidad, y se llamará energía dinámica, ó cinemática, ó dicho más brevemente, energía cinética.

Pero en estas tres formas, el fondo siempre será el mismo, y esta magnitud física llamada energía para cada sistema de unidades se expresará por el mismo número. En nuestro ejemplo, y si las unidades son el kiló gramo y el metro, ya sea energía potencial, ya sea energía actual, ya sea fuerza viva ó energía cinética, el número que la expresa, su característica numérica, siempre será 12, producto de 2 por 6.

Pues como la energía es el producto de dos factores, sean los que fueren estos factores, con tal que su producto sea el mismo, 12 en nuestro caso, el valor de la energía siempre será el mismo.

Y aquí ocurre un primer sistema de transformación.

Dos kilogramos cayendo de 6 metros representan la misma energía actual, que un kiló gramo cayendo de 12 metros, ó que medio kiló gramo cayendo de 24 metros, ó que un cuarto de kiló gramo cayendo de 48 metros, ó en otro orden de variación, que tres kilogramos cayendo de 4 metros, ó 6 kilogramos cayendo de 2 metros, y así sucesivamente.

Porque en todos estos ejemplos, el producto de la fuerza por el camino es siempre 12; y lo que hemos dicho de la energía actual ó de la energía potencial, pudiéramos decir de la energía cinética ó de la fuerza viva.

Podemos varias las masas con tal que variemos las velocidades á la inversa y en la debida proporción.

Por ejemplo, podemos hacer la masa cuatro veces menor, con tal que dupliquemos la velocidad, porque como la velocidad entra en el cuadrado, éste será cuatro veces mayor que antes.

Podemos hacer la masa tan pequeña como se quiera, con tal que aumentemos la velocidad debidamente.

Con una masa tan insignificante como nos plazca imaginar, podrá tener una energía inmensa si le damos la velocidad que corresponda: una velocidad inmensa.

Y vemos de este modo, que podemos prescindir de la masa cada vez más, sustituyéndola por la velocidad.

Profundo era el pensamiento de Hegel, que hemos citado muchas veces en nuestros artículos, cuando decía que una bala no mata por la masa, sino por la velocidad, es decir, por un concepto abstracto.

Las consideraciones que preceden justifican el título del folleto de que vamos dando cuenta.

Si, la energía es la dominadora del mundo físico.

En todas partes está, sin ella caemos en la nada; agita cielos y mundos y organismos y según las teorías modernas, como el éter está en todas partes, no hay punto del espacio en que no esté almacenada cierta cantidad de energía.

Y hemos apuntado ya, aunque solo

como ejemplo una propiedad de la energía, de esta semidiosa soberana: la de su transformación, y la de su transformación permaneciendo constante.

Detengámonos aquí un momento.

Dos grandes leyes dominan el mundo material. La conservación de la materia. La conservación de la energía.

Antes se llamaba esta última, la conservación de la fuerza, pero la denominación era impropia.

No es lo mismo fuerza que energía. La fuerza es un factor de la energía; pero que puede cambiar sin que la energía cambie, lo hemos visto en la serie de ejemplos, que hasta la pesadez citábamos hace un instante.

La fuerza se mide por kilógramos, es el peso, por ejemplo.

La energía se mide por kilógramos, y la gran ley que acabamos de indicar, es la de la conservación de la energía.

Por confundir la fuerza con la energía, hay tantos soñadores del movimiento continuo.

Ya sabemos que estas dos grandes leyes: conservación de la materia y conservación de la energía, se han puesto en tela de juicio en estos últimos tiempos, por una crítica que pasándose de severa llega á ser cruel. Y aún algo hemos dicho sobre este particular, y tendremos mucho más que decir en otros artículos.

Mas por hoy, hablemos con aquella fe inquebrantable que dominaba á los sabios á fines del siglo anterior, y que domina y resplandece en todo el folleto del ilustre profesor de Jena.

Y en verdad, que á todo trabajo de propaganda, mejor le sienta el dogmatismo que la duda, la fe que la negación, más ó menos terminante.

Hablemos, pues, de una y otra de las dos leyes señaladas, como si fueran leyes absolutas del Universo, aunque en rigor solo sean leyes relativas.

Si son ciertas en absoluto, ó con suficiente aproximación, unas cuantos miles de siglos, con esto nos basta para la tranquilidad relativa de nuestra inteligencia y para el progreso positivo de la raza humana.

Volvamos á nuestras dos grandes leyes; la conservación de la materia y la conservación de la energía.

De la primera, poco tenemos que decir, es la base de la Química.

La materia ni se crea ni se anula, se transforma; pero se transforma conservándose.

Y de la segunda tenemos que decir otro tanto. Pero es tan importante que ya no cabe en este artículo.

Quede, pues, para el próximo la energía, y sobre todo la entropía, final siniestro y terrible de este gran drama.

José Echegaray.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba

De conformidad con lo que previene el artículo 48 del Reglamento, cito por este medio á los señores asociados para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar el Viernes 2 del corriente, á las 8 de la noche, en los salones del Centro Asturiano, suplicando la asistencia.

Rafael G. Márquez, Presidente.

The Cuban Jai-Alai Company SAINT LOUIS SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta General en la noche del nueve del actual á las ocho por meridiano en el local del Centro Asturiano, encargándoles la asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia.

El Secretario 31-7-2m-8

La Société Financière et Immobilière de Cuba

representada en la Habana por el señor Francisco E. Salles, ha trasladado su oficina á la calle de Amargura número 32.

Banco Español de la Isla de Cuba SECRETARIA Anuncio

La Comisión Ejecutiva de este Banco, autorizada por el Consejo de Dirección saca á pública subasta voluntaria y extrajudicial, el ingenio demolido "Montaña" situado en el término municipal de Bahía Honda, Provincia de Pinar del Río, compuesto de 66-23 caballerías de tierra, fábricas, maquinarias y cuanto le pertenece y es anexo, bien por el conjunto, ó separadamente las tierras y la maquinaria, efectuándose dicha subasta mediante proposiciones en pliego cerrado, el día 12 de Agosto del corriente año á las tres de la tarde en el local que ocupa la presidencia del Banco. Los postores habrán de depositar antes de la hora señalada, la cantidad de SEIS MIL PESOS EN ORO del cuido español, diez por ciento del tipo mínimo del precio de la subasta, que quedará en poder del Cajero del Establecimiento, pudiendo enterarse los que deseen tomar parte en el remate de las condiciones de la subasta, así como examinar los títulos de propiedad y demás antecedentes que sea posible proporcionarles, en la Secretaría del Banco, los días hábiles de 2 á 3 de la tarde, advirtiéndose que la Comisión Ejecutiva se reserva expresamente el derecho de aprobar la subasta ó de rechazar todas y cada una de las proposiciones que se hagan ya por toda la finca, ya por las tierras ó maquinarias separadamente.

Habana 22 de Julio de 1907. El Secretario José A. del Cuelo, alt. 10-23

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA SECRETARIA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, ha acordado que se abone á los Sres. Accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de cuatro peso cincuenta centavos moneda americana por acción, por cuenta de las utilidades del presente año social.

Todos los días hábiles, de una á tres de la tarde, después del día 16 del corriente mes, pueden los señores Accionistas presentarse en la caja de la Compañía á percibir las cantidades que les correspondan.

Habana, Agosto 1 de 1907. El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capote C. 1787 8-2

The Cuban Central Railways, Limited ADMINISTRACION GENERAL

Sagua la Grande, Julio 25 de 1907 AVISO AL PUBLICO Desde el próximo Miércoles 3 de Julio de 1907, y por vía de ensayo, se estableció un tren expreso entre CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO todos los Miércoles y Sábados, con el siguiente itinerario:

Table with columns: Tren número 50, Noche, Llegada, Salida. Rows include Cienfuegos, San Marcos, Santo Domingo, etc.

El regreso se verificará de Santo Domingo á Cienfuegos todos los Jueves y Domingos, por la Matrucgada, después que haya llegado el tren de viajeros número 17 de los F. C. U. de Habana que corre de Habana á Santiago de Cuba, y se hará con el siguiente itinerario.

Table with columns: Tren número 51, Mañana, Llegada, Salida. Rows include Santo Domingo, San Marcos, Lajas, etc.

Lo que se anuncia para conocimiento general. Donald Cameron, Administrador General Interior C. 1585 26-11JL

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS.

Cuba 74 - HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canada, Londres, y en el de la Habana, para renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29. c 119 812-5 E

The Adams Engineering Co. COMPANIA ANONIMA

Contratistas en general Se hacen cargo de los planos é instalación completa de plantas para la trillado, de sta borar toda clase de maderas, trilladoras, fabricacion de hilos, en coladas, daleis y p maderas, plantas de regadio para vegas de cañeros y colas siembras.

BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$20,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, \$2,500,000.00

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO. Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES: Sabas E. de Alvaré, Miguel Menoza, José L. de la Cámara, Elías Miro, Federico de Zaldo, Marcos Carvajal, Leandro Valdés.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher, José Primelles, INGENIEROS DIRECTORES.

Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio. Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido. y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos. C. 1780 26-1AG.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 44,095,392-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,616,893-23

AGUIAR N. 108

AVISOS

UNA LANCHITA se vende, con motor, de 14 pies de largo y 6 de manga; con un motor de dos ó tres caballos de fuerza; se garantiza á funcionar bien el motor. Es de poco uso y se da barata por ausentarse su dueño. Informes Marina 8, Casca Blanca, 12646

ALMONEDA PUBLICA

El Viernes 8 del corriente á la una de la tarde se rematarán en el portal de la Catedral con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo 25 millares de sobres de papel varios tamaños, para cartas; descarga del vapor Pili Russ.

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Uppmann & Co. (BANQUEROS)

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108

N. CELATS Y COMP. BANQUERO

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares é Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.

"ROYAL"

N. CELATS Y Comp. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Genova, Marsella, Havre, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Génova, Masimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

Hijos de R. ARGÜELLES BANQUEROS

MERCADERES 36, HABANA

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Oro y Remisión de dividendos é intereses. Establecimiento é liquidación de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, suplicas, etc. por cuenta agente.—Giro de valores públicos en las plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Fugui por Letras y Cartas de Crédito.

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES

Facilitan cartas de crédito, giran letras sobre New York, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. J. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben ordenes para la compra y venta de valores é acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuya cotización se recibe por cable diariamente.

ZALDO Y COMP. CUBA num. 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista, y dan crédito sobre New York, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales é ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. J. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben ordenes para la compra y venta de valores é acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuya cotización se recibe por cable diariamente.

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS-MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844 Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE C. 1476

LA NOTA DEL DIA

Andan moros y cristianos revueltos en Casa Blanca, que se ha vuelto Casa Negra al empezar la jarana del bombardeo. Parece que los hombres de La Haya entran en las conferencias con buen pie; mientras proclaman la paz a los cuatro vientos, las naciones se preparan a darse dulces abrazos... después de romperse el alma. Primero el Japon y el Norte de América, en la balanza, dispuestos por el Pacifico a molerse las espaldas; ahora la media luna y la marina de Francia, con cientos de jolú tu mare! por si acaso, a retaguardia, se destrazan lindamente, sin novedad, a Dios gracias, que por un cristiano muerto hay cien moros... ¡casi nada! En toda Rusia Pax vobis, en Inglaterra, las ganas de meter acorazados en los mares sin coraza. En Alemania, un Ejército que es el honor de Alemania, esperando andar á tiros sobre el primero que caiga. Centro América en su centro, y aquí la mar de algazaras, que no se ven y se sienten, que hacen ruido y no disparan. ¡Pax vobis! en todas partes; la paz los pueblos hermanos, para orgullo y para gloria de los hombres de La Haya.

Efecto muy nutritivo

El efecto combinado de la Emulsión de Angiers es el fortalecer y restablecer el sistema y contrarrestar las pérdidas de elementos vitales. Aumenta la fuerza del cuerpo para resistir enfermedades, haciendo perfecta la nutrición e impidiendo el crecimiento de gérmenes nocivos. Es inapreciable para el tratamiento y curación de la tisis y de enfermedades constitucionales en general.

GACETILLA

TEATROS.—En el Nacional pondrá hoy en escena la Compañía Burón-Casado el melodrama El registro de policía ó Los dos huérfanos. En Payret dos tandas de vistas cinematográficas y la despedida del Rey del Alambre y la señorita Margot. Abisú. De tres tandas consta la función de esta noche. A las ocho: La patrona del regimiento. A las nueve: La vida alegre. A las diez: La gente seria. En Martí, Vaudeville. Variedades europeas y americanas, couplets, vistas, etc., etc. Y todo en tandas, a veinte centavos la entrada con su luneta correspondiente, por cada tanda, desde luego. La tertulia, un real. En Actualidades cuatro tandas con las nuevas películas y el debut de la completista Rosita Gil. Y en Alhambra dos tandas. Va en la primera El triunfo del obrero y en la segunda La india palmista. Nada más. INGENUA.—Por una mirada, un mundo; por una sonrisa, un cielo; por un beso... —Yo si sé que te diera: ¡otro beso! El tomo del dulce Bequer cayó de su falda al suelo, y puse yo entre sus labios punto final á los versos. M. Alvarez Magaña.

LLUVIA DE PERIÓDICOS.—Está desde ayer en La Moderna Poesía la primera parte de la remesa semanal de periódicos que acostumbra recibir la gran librería de Obispo 135. Viene tan nutrida como variada. De ella forman parte los últimos números de Blanco y Negro, El Mundo Científico, Sol y Sombra y Alrededor del Mundo. También ha llegado el número de Los Sucesos con relatos de crímenes que ponen los pelos de punta. Esa información de la "Ciudad de los Suicidios" es sensacional. Leída simó. Figuran lo entre la remesa viene El Cuento Semanal con una novela de Manuel Ugarte titulada La leyenda del Gaucho que luce ilustraciones de Pedrero. Y también viene el cuarto cuaderno de la Historia de Juanito y su perro, más interesante y más entretenido, si cabe, que los publicados anteriormente. Contiene treinta y dos páginas con veintidós fotografías. Los niños pasan un buen rato con la lectura de las hazas de ese niño y su perro. Cosa divertida.

EL BENEFICIO DE MARIA MOIGOSA.—La espléndida triple de zarzuela María Moigosa, que durante diez meses ha permanecido postrada en un hospital, vuelve de nuevo á la escena, ya restablecida, para ofrecer su función de gracia en el teatro Actualidades, la noche del jueves de la entrante semana. El programa contiene atractivos suficientes para llevar al coliseo de la calle de Monserrat un gran público. Habrá vistas cinematográficas con couplets y bailes en los intermedios, y habrá también el estreno de un entremés criollo titulado Quince minutos ó El negro de la Alhambra, que tendrá

por intérpretes á José Frasqueri, á Lina Frutos y á Raúl Del Monte. Estos dos últimos, en observación de la beneficiada, bailarán algo del país. Y cantará couplets la Moigosa. EXTRAORDINARIO.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las cartas que publicamos en otro lugar de este número, referentes á las extraordinarias curaciones obtenidas con el lodonal Morán, específico que en cierto tiempo se ha popularizado de un modo extraordinario. Nosotros tenemos gusto en recomendar el lodonal Morán porque en más de una ocasión hemos oído calurosos elogios de esa medicina que es en verdad la medicina ideal, para los niños flacos, escrofulosos y anémicos.

EL PLACER DEL TORMENTO.— Esto es amor: quien lo probó lo sabe. —Lope de Vega. Al rápido fulgor de una mirada inocente ó audaz, dulce ó traidora, surge la llamazana sin piedad devora. Y por infujo de letal bebedo, ríndese el alma, sin luchar velada, buscando en las visiones del ensueño el único objetivo de la vida. Los desos ardientes se espelean con las sospechas de traición y engaño que en los mirados ojos centellean... Los dolores recrean. Las locas alegrías hacen daga. La rabia oculta sin razón estalla; el afán enardece, el ansia ahoga, el amor propio dominado calla, y el condehado á los tormentos, halla goce feroz al apretar la soga.

Colos, desdén, ingratitude, locura, desilusión, delirio. El placer del tormento, variedad infinita del martirio. Y ¡dichoso el que sufre de ese modo, porque eso es el amor, la vida, todo! Sinesio Delgado. LAS MUJERES EN GLOBO.—En París crece por momentos la afección de las mujeres por los globos. Nada menos que setenta y dos damas se inscribieron como socias del Aero-Club de París durante el pasado año y todas ellas realizaron numerosas ascensiones. La Duquesa de Uzès figura entre las mayores entusiastas del deporte aéreo, y lo mismo puede decirse de la Duquesa de Aosta, antes Princesa de Orleans, quien de automovilista enraige se ha convertido en aeronauta ferviente. Esta boga se explica, en primer lugar, porque los riesgos de la navegación aérea han quedado reducidos al presente á un minimum insignificante. Además, ese deporte, sobre proporcionar sensaciones más hondas que el automovilismo, es más económico. Una de las primeras mujeres francesas que se lanzaron á cruzar "el espacio azul" fué Mme. Flammarion la cual hizo en 1874 su viaje de bodas á bordo de un aerostato empleando en la ascensión trece horas durante las cuales se elevaron los expedicionarios á cuatro mil metros de altura. MEDICINA HIGIENICA.—Conocida en todo el mundo por la seguridad en los efectos, agradable sabor, que ayuda á las digestiones, tonifica y aumenta el apetito, pudiendo usarlo lo mismo los dispépsicos que los sujetos sanos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EN CARLOS III.—Esta tarde, en los terrenos de Carlos III, se efectuará el segundo desafío de la serie concertada entre los clubs Almendares y San Francisco. Como dice muy bien nuestro compañero Mendoza, si el primer encuentro fué bastante aceptable, el segundo promete ser mejor, pues ambas novenas han podido practicar lo suficiente y los pitchers estarán más en caja. Empezará el match á las tres. EPIGRAMA.—¡Ay! ¡Ay!—repite Garay en sus instantes postreros, y alegre los herederos dijeron:—¡Ha dicho que hay!— Y era verdad, pues sin dolo, y con testamento en mano, así exclamó el escribano: —Hay... pero deudas tan sólo. Ventura R. Aguilera.

EL PORVENIR.—La sociedad de instrucción y recreo El Porvenir, de Guanabacoa, ofrecerá una gran fiesta el próximo día 15 con ocasión de la festividad de la patrona de la villa. La Directiva, en galante comunicación, se ha servido invitarnos. Muchas gracias. A VIVIR MUCHO.—En los Estados Unidos legará día en que se considere un crimen ó poco menos el morirse antes de una edad determinada, edad que se fijará legislativamente, señalando en el Código sus correspondientes castigos para los infractores. Prueba evidente de ello es la nueva Sociedad, que con el título de The hundred year club (el club de los cien años) ha establecido en Cleveland el quíntimo jefe del departamento de Agricultura, Dr. Wiley. Este, en una entrevista tendida con un periodista francés, hizo las siguientes manifestaciones: "La generación presente ha de vivir mucho más tiempo que la anterior, puesto que conoce mejor las leyes de la alimentación é higiénica. Es una verdadera vergüenza para un hombre morir por cualquier otra causa que no sea la vejez. Todo individuo inscrito en mi sociedad que muera antes de los cien años, será bochornosamente expulsado. No sabemos si le será permitido á la víctima recurrir en alzada á los tribunales... después de muerto. LA NOTA FINAL.—El padre al hijo: —Oye, Juanito, el Niño Jesús te ha traído del cielo un hermanito! —Ay, qué bueno! ¡Lo sabe mamá!

GRAN AGENCIA DE CRIADOS. La Primera de Aguilar, Dependientes para todos los tipos al comercio, toda clase de empleados y trabajadores y las mejores criadas para cualquier punto de la Isla. O'Reilly, 405, J. Alonso y Villa. 26-2091. 12903

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada y leche entera, que tiene buena garantía. Entrar en la mañana. Informar en Santa Rosa número 12. 12941

UNA MUJER peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Hospital número 4. 12942

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Hospital número 4. 12943

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Hospital número 4. 12944

DESEA COLOCARSE en el Vedado una cocinera ó para criada de mano para una familia. Informar Calle 3 esquina á 13 número 25. 12945

DESEA COLOCARSE en el Vedado una cocinera ó para criada de mano para una familia. Informar Calle 3 esquina á 13 número 25. 12946

SOLICITUDES. DR. BENITO VIETA DENTISTA. Príncipe Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín é Infanta. Teléfono 6075

SE SOLICITA. Una cocinera en Egipto 7 años tiene que servir á la mesa. 13017

SE SOLICITA. Una cocinera que sepa cocinar y tener su obligación y tenga quien responda de su conducta. Salud 29 bajos Informar. 12915

SE SOLICITA una criada para la limpieza de las habitaciones y cocinar. Ha de saber cocinar y tener buenas referencias. Tulipán 23. 12988

DESEA COLOCARSE un joven peninsular para criada de mano. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Cuba número 5 altos ascotes. 12986

UN CRIADO. Se solicita que sepa el oficio y presente referencias. Neptuno 27. 12984

UNA CRIADERA peninsular desea colocarse de criada entera, que tiene buena y abundante leche de pecho. Puede servir su niño; no tiene inconveniente en salir al campo. Tiene quien la garantiza. Informar en Lázaro 349. 12983

SE SOLICITA una buena criada de manos que traiga referencias, y una muchachita blanca de color que se dará sueldo. Informar en Blanco 40 altos. 12981

DESEA COLOCARSE una joven peninsular criada de manos ó para manejadora, un niño solo, que no sea recién nacido. No tiene inconveniente en ir al campo. Con 3 años de experiencia en la Habana y sabe cocinar ó su obligación. Tiene quien responda. Informar en Colón 31. 12980

UNA CRIADERA peninsular de 4 meses de criada de mano y abundante leche de pecho. Informar en Morro 24. 12979

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Vives 155. 12976

ESTA PROXIMO á llegar de España un excelente lote de vacas. Como comercialmente este país y aquí. Tienen inmejorables referencias, tanto por su capacidad de producción de leche, como por su resistencia a enfermedades. Ofrecen sus servicios. Dirigirse por correo á M. de C. Virtudes 77. 12987

COCINERO. Que traiga buenas referencias se solicita en "Villa Carolina" Calle 16 esquina á Baños, Vedado. 13000

SE SOLICITA. Una buena manejadora joven para Guanabacoa. Informar San Lázaro 319. 12996

UN ASIÁTICO excelente cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar Zanja 72 cuarto número 30. 12990

UN MATHIMONIO sin hijos peninsular desea colocarse en casa particular ó familia, ella para criada de mano, niñera. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Calle de la Cruz número 10. 12991

UNA cocinera y una criada de mano en la calle 19 esquina á Vedado. Sueldo 3 centes. 12984

EN PRADO NUMERO 44. Se solicita una peninsular para asistir á un matrimonio con un niño de 2 años. 12982

UNA JOVEN PENINSULAR. Desea colocarse de manejadora. San Lázaro número 299. 12985

UN JOVEN peninsular de 29 años de edad desea colocarse de portero. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Calle de la Cruz número 10. 12991

SE SOLICITA en 17 número á Vedado un buen cocinero peninsular y una lavadora para lavar en la casa; se paga buenos sueldos. 13004

SE SOLICITA una manejadora peninsular de mediana edad, que sepa cocinar y tenga buenas referencias. Empedrado 19. 12993

UN JOVEN peninsular honrado y decente, sabe leer y escribir un ortografía y tiene buenas referencias de sereno, camarero, portero ó de criado de manos. Tiene referencias. Informar en Amargura 55, sastreña. 12995

DESEA COLOCARSE un criado de color en casa de familia decente. Sabe leer y escribir y tiene buenas referencias. Informar en Calle de la Cruz número 10. 12994

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora en una casa de moralidad. Tiene quien responda por ella. Puede dar razón en San Rafael 151 y medio. 12992

SE SOLICITA una peninsular para los quehaceres de la casa ha de entender algo de cocina. Tienen que gustarle los niños. Sueldo tres centes y ropa limpia. Tiene quien traer buenas referencias de las casas donde ha estado. Suarez 47 Informar. 12991

SE SOLICITA. Un oficioso y alto cocinero de mediana edad, en la misma informan. 4-7. 12957

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

CRIADA DE MANOS. Se solicita una española, de buenas referencias en Merced número 63. 12988

DESEA COLOCAR una señora joven peninsular de criada de manos, manejadora, cocinera, sabe leer y escribir un ortografía. Tiene quien la garantiza y no duerme en el acomodo. Lagunas 62. 12997

SE SOLICITA una peninsular para los quehaceres de la casa ha de entender algo de cocina. Tienen que gustarle los niños. Sueldo tres centes y ropa limpia. Tiene quien traer buenas referencias de las casas donde ha estado. Suarez 47 Informar. 12991

SE SOLICITA. Una criada de color de mediana edad, en la misma informan. 4-7. 12957

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

SE SOLICITA. Una enfermera con práctica ó graduada. Prado 64 de 2 á 4. 12994

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada y leche entera, que tiene buena garantía. Entrar en la mañana. Informar en Santa Rosa número 12. 12941

UNA MUJER peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Hospital número 4. 12

